

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL**  
**DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE**  
**2014**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez  
D<sup>a</sup>. Beatriz Ocaña Rincón  
D<sup>a</sup> Aurora Herranz Castellanos  
D. Gabriel Liviu Biclea  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martorell Ruiz  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Vozmediano Gómez  
D. Juan Carlos López Rodríguez (1)  
D. José María Loza García  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pámpanas Sánchez-Roldán  
D. Miguel Sánchez Recio  
D. Gregorio Peña Lucas  
D. Alberto Retana de la Fuente  
D. Sergio Sigüero de Unzué

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Gabriel Calles Hernansanz  
D. Agustín Peña Ramos (2)  
D. Fco. José Moraga Seoane  
D. Rafael José Vélez  
D<sup>a</sup> Socorro Cimadevilla Nebreda  
D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS**  
**VERDES:**

D. Jorge Ruiz Morales  
D. Diego Millán Berdasco

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y**  
**DEMOCRACIA:**

D. Carlos Domingo Gabaldón González  
D<sup>a</sup> Daniel Gómez Pérez

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Julia de la Cruz Carralero

**GERENTE:**

D<sup>a</sup> Francisca Naharro Sereno

**NO ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Paloma García Romero  
(Vicepresidenta)  
D<sup>a</sup> Alba González Pérez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Vozmediano  
Gómez

En Madrid, siendo las catorce horas y dieciocho minutos del día diez de septiembre de dos mil catorce, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, sito en Plaza de Carabanchel, nº 1, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 14.28. No participa en la votación de los puntos 1 y 2

(2) Se incorpora a la sesión a las 14:50 No participa en la votación de los puntos 1, 2, 3 y 4

### ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito a las catorce horas y dieciocho minutos. A continuación, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

#### **01. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada 22 de julio de 2014.**

Con las modificaciones propuestas, sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiún miembros presentes, del total de veintiseis que componen la Junta

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Hay unas modificaciones. Página 19, en mi intervención pone “coloración”, que es de colorear, yo me refería a colaboración.

En la página 27, también en mi intervención ponía “la competencia no es una forma de .....”. Sobra el no

Con las modificaciones propuestas, sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiún miembros presentes, del total de veintiseis que componen la Junta

#### **02 . Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Extraordinaria del Debate del Estado del Distrito, celebrada 22 de julio de 2014.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** En la página 14, en el quinto párrafo pone que debemos un millón de euros, y es un billón de euros.

Con las modificaciones propuestas, sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiún miembros presentes, del total de veintiseis que componen la Junta.

### § 2 PARTE RESOLUTIVA

#### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Quisiera tomar la palabra, Sra. Presidenta, un momento, si es posible.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín:** Si le parece enunciamos este punto, y a continuación tiene usted la palabra.

**3. Proposición nº 2014/0839979 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar a los servicios y/o departamentos municipales correspondientes para que se dirijan a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid, para que dejen sin efecto el módulo económico que actualmente percibe el**

**colegio concertado Los Arenales del Distrito de Carabanchel, toda vez que la educación segregada por sexos que practica es contraria a la Ley Orgánica de Educación, por discriminatoria, como ratifica la abundante jurisprudencia existente al respecto.**

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Izquierda Unida, tiene usted la palabra.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Yo pensaba que me iba a dar usted la palabra sobre lo que quiero intervenir, si no me la da intervengo ahora.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Efectivamente, tiene usted ahora la posibilidad de intervenir y está en uso de su palabra para decir lo que usted crea que es conveniente.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Me da igual, Sra. Presidenta, pero no tengo por menos que protestar por la no admisión de una proposición presentada en tiempo y forma, que se circunscribe al ámbito del distrito de Carabanchel y que decía lo siguiente: Proponíamos que la Junta Municipal que ante la situación que sufre la Franja de Gaza, con motivo de los bombardeos indiscriminados de Israel sobre la población palestina, y que ha supuesto la destrucción masiva, entre otras infraestructuras, de escuelas y hospitales, instamos a la Juta Municipal de Carabanchel que tomase la iniciativa de organizar una recogida de alimentos no perecederos y productos sanitarios, implicando a las asociaciones de vecinos e incluso al propio Consejo Territorial.

Le anticipo que vamos a hacer un recurso de alzada, porque consideramos que esta propuesta no tiene ningún sentido que no se discuta en este Pleno, salvo, es posible, el miedo que pueda tener el Partido Popular a que se hable de estas cosas. Porque claro, que haya sufrido un bombardeo una zona del mundo, de una forma indiscriminada que mueren 500 niños y hay miles de muertos, mujeres, hombres, etc., no se puede decir que no a una campaña de recogida de alimentos y productos sanitarios para ayudar. Una campaña humanitaria, cuando resulta que el propio Portavoz, D. Alberto Retana, en el último Pleno nos dijo “que de todas formas, esa es la importancia que dan ustedes, la oposición, al alimento de los niños”, ofende a cualquiera que ahora no se pueda plantear una campaña en Carabanchel de recogida de alimentos.

Me parece que es una muestra, Sra. Presidenta, del cinismo del Partido Popular; esconden las cosas de una manera, ¿por qué? ¿Para evitar el riesgo de que les digamos alguna cosa que nos les gusta?. Así es la política, que se dicen cosas que a veces no gustan.

Como no quiero extenderme más, porque hay puntos importantes y por respeto, fundamentalmente a los vecinos que han venido para oír sus preocupaciones, me voy a callar. Simplemente, decir que vamos a elevar un recurso de alzada, y espero que conteste usted en tiempo y forma positiva.

Respecto a la proposición de la que estábamos hablando, sobre la discriminación de la educación por sexo, como usted sabe, hicimos una pregunta hace cuatro meses para saber si había colegios en Carabanchel que hacía segregación de sexo en la educación; usted nos contestó que efectivamente así era, que había uno, que era el colegio Los Arenales, y por eso viene esta proposición. No sé si nos la van a contemplar positivamente, o la van a contestar negativamente. Está claro que va en contra de la Ley que haya un concierto económico, un concierto concertado, religioso para más señas, que discrimina la educación

sexualmente, los niños por un lado y las niñas por otro, que no se mezclen porque a lo mejor hay problemas.

Realmente, consideramos que es tremendo que hoy exista este problema y más en Carabanchel, que hay un colegio, un colegio que tiene una trayectoria, de más colegios en otras partes de España, que se les ha negado.

Por tanto, nuestra propuesta es muy sencilla, y es que esta Junta Municipal de Carabanchel apruebe dirigirse a la Consejería de Educación para que deje sin efecto ese módulo económico que actualmente percibe ese colegio concertado, en tanto en cuanto no resuelva que la educación debe ser integradora, porque la separación de sexo trae como consecuencia la violencia de género. La educación no es igualitaria, no es paritaria y nos lleva a un enfrentamiento que hoy ha causado ya 45 muertes de mujeres en España.

*En este punto se escuchan comentarios entre las Vocales del Grupo Municipal Popular, cuya transcripción no es posible, al hacerse sin el uso del micrófono.*

¿Duele oír que el machismo mata mujeres?, ¿que la violencia de género mata mujeres? Hay más mujeres muertas que los muertos de ETA, más mujeres muertas por violencia machista; ustedes, o la asumen o aquí no cambia nada. No puede ser, señora, lo lamento que sean ustedes dos, y no los hombres, los que se hayan echado encima de mí. Ustedes deberían estar sangrando por cada muerte de una mujer cometida por un hombre. Si no son capaces de combatir la violencia de género desde la más tierna edad.....

*Se vuelven a oír comentarios en este punto.*

Lo único que estoy diciendo es que la violencia de género se genera desde abajo, ¿o no se genera desde abajo?. Si segregan ustedes hombres por un lado, mujeres por otro.....

*Entre las Vocales del Grupo Municipal Popular se señala que la educación la dan los padres.*

¿Educación de los dos padres?. Efectivamente, los colegios religiosos no dan educación...

La Concejala Presidenta **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Por favor, pido a todos que nos atengamos a los turnos y a los tiempos.

**D. Jorge Ruiz Morales**: Simplemente, ya veo la sorpresa que ha causado que reivindicamos que los niños y las niñas estén juntos en la misma clase; alucino en colores, y será una parte más del bagaje en el que debe tener el Partido Popular en Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Tranquilo, D. Jorge, tranquilo. Efectivamente, en marzo, como usted ha dicho trajeron este mismo tema como pregunta y me sorprende, quizá le conteste casi igual que la otra vez, que abanderan y hacen suyas las libertades y la capacidad de elegir. Resulta que ahora se dedican a influir en la educación que eligen los padres para sus hijos. Seamos serios, señores.

Recordarles, también, que el Ayuntamiento de Madrid carece de competencias en esta materia y que disponiendo su Grupo Municipal de representantes en la Asamblea, entendemos que sería ahí donde corresponde realizar la proposición.

No obstante, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, nos ha trasladado información relativa a este tipo de educación en general y al Centro Concertado “Los Arenales de Carabanchel”, en particular, que está situado, como saben, en la Avda. de los Poblados, 151.

Este centro actualmente imparte enseñanza hasta 4º de ESO y, en este momento, tiene todas sus aulas mixtas excepto las de 2º y 3º de Primaria y los alumnos de esas aulas realizan juntos la mayoría de las actividades.

Este centro oferta la educación segregada con carácter opcional, no obligatorio, siendo los padres los que eligen si acogerse a ella o no. Actualmente la educación segregada en este Centro cuenta con una gran demanda por parte de la mayoría de los padres y no les supone ningún coste adicional y, mucho menos, desventaja alguna.

Por si aún no lo saben, la educación segregada consiste en la escolarización separada de niños y de niñas, y de acuerdo con las normas españolas, internacionales y el Derecho comparado, no supone ninguna discriminación por razón de sexo, siempre que las características de la enseñanza que reciben niños y niñas sean semejantes, sino, simplemente, es una opción educativa como otra cualquiera.

Su establecimiento es una manifestación de la libertad de dirección y organización de los centros educativos a la que se refiere el artículo 27.6 de la Constitución. Es una característica que define el carácter propio de un centro, y como ha afirmado el Tribunal Constitucional en Sentencia 5/1981, puede extenderse a distintos aspectos de su actividad, como son el organizativo o el pedagógico. En este lugar, el de la perspectiva pedagógica, se inserta la educación diferenciada, como legítimo modelo para proponer por el titular del centro y, en correspondencia, para escoger por alumnos y padres.

A ello se une que existe dentro de la sociedad la correspondiente demanda de padres y alumnos para este tipo de enseñanza. Por estos motivos ha de entenderse que este modelo educativo puede colmar sus expectativas y, de este modo, pasa a formar parte del contenido esencial del derecho fundamental de los padres a elegir la educación de sus hijos reconocido en el artículo 27.3 de la Constitución.

Al ser un Centro Concertado recibe como tal un módulo económico por parte de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Sepan que la UNESCO y el Parlamento Europeo, Informe de 1 de abril de 2009, coinciden en señalar que la educación diferenciada no es discriminatoria y en consecuencia, no se les puede discriminar a la hora de firmar conciertos. No sólo estamos de acuerdo con ustedes en que un Centro que imparta una educación discriminatoria no pueda ser subvencionado sino que, además, no puede, de ninguna manera, ser parte legítima del sistema educativo.

Pero es que este Centro no imparte una educación discriminatoria, y no la imparte por distintos motivos: la educación diferenciada o mixta del Centro Concertado “Los Arenales de Carabanchel”, se adapta a las necesidades y a la demanda de las familias; el edificio es común para todos los grupos; el espacio del recreo y del comedor es compartido y los grupos diferenciados coinciden en algunas asignaturas.



Afortunadamente, la legislación actual permite que miles de familias puedan seguir eligiendo la educación de sus hijos con pluralidad e igualdad de oportunidades. Este modelo educativo, tan legítimo como la educación mixta, está presente en países de larga tradición democrática como Reino Unido y Estados Unidos, incluso en la escuela pública.

Realmente, ustedes no están debatiendo sobre un modelo de educación determinado, están debatiendo sobre ideología y atacando la libertad de los padres a decidir la educación de sus hijos. D. Jorge, ¿sabe quién es Dña. Marina Segura?. Es parlamentaria de educación de Izquierda Unida en Andalucía, y ha declarado lo siguiente: “Para nuestra Administración, los referentes son los modelos cubanos y bolivarianos” y “la Administración es la que decide la educación de vuestros hijos”. Ya está bien, D. Jorge; olé por ella. Lo que realmente les importa es imponer su modelo único, porque según Segura, “Cuba y Venezuela deben ser nuestros referentes”. Díganme con un sí o un no, si lo que quieren en España es una educación como la de estos países.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Nosotros, está claro, respetamos el derecho de los padres a matricular a sus hijos en dichos centros, como no podría ser de otra manera. Sin embargo, lo que no creemos es que deba ser financiado con dinero público, debido a que se produce una discriminación por sexo.

La última sentencia del Tribunal Supremo, aclaró este punto, como ha dicho el compañero de Izquierda Unida, y afirma que en los centros que discriminan por sexo incumplen la exigencia legal de que en ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Una vez hecha esta excepción, otros criterios de discriminación pueden llamar a la puerta, y nos podríamos encontrar así con centros concertados cerrados a otro tipo de minorías, a niños con determinadas características, o cualquier otro rasgo discriminatorio. ¿Es esto lo que deseamos? Yo me imagino que no, y me parece que ninguno de nosotros queremos esto, porque al final el resultado este sería el de la igualdad de oportunidades en nombre de una libertad de elección, al final se convierte en una libertad de discriminación, que es lo que ocurre aquí, que es algo muy diferente. Por eso, nosotros apoyaremos la propuesta de Izquierda Unida.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Sr. Muelas, cuando le escriben a usted sus asesores los documentos para hablar, curiosamente, se ha olvidado citar la sentencia del Tribunal Supremo, que ahora mismo le acaban de citar. Seis, seis sentencias del Tribunal Supremo condenando la subvención a colegios concertados que segregan la educación; el Tribunal Supremo tiene jurisprudencia suficiente. Y le digo para su satisfacción, nadie pone en duda la libertad de los padres para escoger su educación, lo único que decimos aquí, Sr. Muelas, es que los ciudadanos no tienen por qué pagar con sus impuestos una educación concertada que segregue, porque según su planteamiento hay que dejar a los testigos de Jehová que no hagan transfusiones a sus niños, porque no lo permite su religión donar sangre, y que se mueran.

No señor, yo no defiendo una sociedad en que el padre pueda matar a un hijo, pueda condenarlo a la muerte y pueda educarlo de una forma que mañana se genere otra cosa, ese no es mi tipo de sociedad.

Reconocido por la ONU y la UNESCO, Cuba tiene el mejor sistema educativo del mundo. Por tanto, Sr. Muelas, cuando le escriban a usted las cosas, piénselo dos veces antes de hablar, porque la Sra. Figar, Consejera de Educación, es tan partidaria de los colegios religiosos que se atreve a dar licencia de colegios concertados a colegios que no están construidos, y que empiezan las clases el lunes en barracones.

Por lo tanto, dejen ustedes de presumir de respeto a la libertad de los padres, porque nosotros la respetamos, lo que no queremos es poner dinero encima de la mesa, que lo pongan ellos. Tienen su perfecto derecho a hacerlo, pero no el Estado en sus distintas instituciones. Es más, voy a dar otro dato, el colegio Los Arenales, en Valladolid, presentó una propuesta de colegio concertado con segregación, se lo negaron. ¿Qué hizo? No construyó el colegio, ¡ah, amigo mío!. ¿El negocio viene por dónde?. ¿Porque pone las manos para que el estado ponga dinero? ¡No, hombre!. Atrévete a construir el colegio, y luego pide el concierto, no al revés, que es garantizar los beneficios.

Por tanto, Sr. Muelas, conviene que nos toquemos muy bien la cartera cuando digamos a dónde va nuestro dinero y, desde luego, el dinero de los españoles no puede ir nunca a subvencionar educación segregada por sexo, que está dicho en una, dos, tres, cuatro, cinco sentencias del Tribunal Supremo. En Galicia también se ha condenado, por tanto tampoco se ha construido colegios. ¡Qué casualidad, que los religiosos construyen colegios cuando les han garantizado el dinero!

Por el Grupo Municipal Socialista, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose:** Creo que, efectivamente, como ya se ha comentado, es un colegio subvencionado con fondos públicos que practica la segregación por sexos. No solo eso, sino que, además, el curso pasado se vio favorecido en la admisión de alumnos debido a que el Colegio Haití reclamaba un aula de tres años, que tenía equipada y con profesores, que no se le permitió abrir y, casualmente, esos alumnos han ido al colegio Los Arenales.

Este curso, la implantación parcial de la LOGSE ha permitido que la Comunidad de Madrid se ampare en ella para escapar a los dictámenes del Tribunal Supremo, que ya se han comentado anteriormente, escudándose en la libertad de elección y en la libre decisión de los padres.

El Supremo, concretamente, dice que rechaza que los colegios segregados tengan dinero público, ya que estos centros durante la escolarización en estos centros públicos y concertados en ningún caso se debe discriminar por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier contradicción, y entiende que solo admitir chicos o chicas es discriminación, Añade, además, que la pérdida de financiación no perturba el derecho constitucional de los padres que conservan el derecho de libre elección.

La LOMCE, en su artículo 84, apartado 3, abre la puerta para saltarse esta prohibición del Supremo ya que impone su modelo educativo, que es el segregado, y que sí atenta contra el fomento de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, porque se va inculcando desde los tres años, cuyo espíritu viene a dar mayores oportunidades y se premia la excelencia, una excelencia que se acaba dando a unos alumnos con mayores posibilidades económicas. Así, llegamos a que la excelencia sea entendida como un privilegio por unos pocos y no como un derecho para todos.

Por otro lado, al hablar del colegio concertado Los Arenales, hemos visto que se están construyendo otros edificios junto al mismo colegio; queríamos saber si la parcela donde se están construyendo es una parcela anexa, o es una parcela que pertenece al colegio y qué finalidad tiene la construcción de esos dos edificios. Si no

nos pueden facilitar esa información, les agradeceríamos que nos la hicieran llegar posteriormente.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Al Grupo Socialista, yo veo que la segregación no es algo que les guste, no existe segregación.

El gobierno socialista de Felipe González, antes de realizar las transferencias educativas a las Comunidades Autónomas, aprobó ocho colegios en la Comunidad de Madrid para la enseñanza diferenciada de niños y niñas: Senara, Los Tilos, Tajamar, Fuenllana, Besada, El Prado, ahora privado, y las Concepcionistas de Princesa y Pureza de María. Es más, el Ministro de Educación en aquellos gobiernos socialistas era D. Alfredo Pérez Rubalcaba. La educación diferenciada era la misma entonces y ahora, y sin embargo entonces se consideraba merecedora de concierto y ahora, al parecer, la consideran segregadora e ilegal. Señores, coherencia.

Hablan de la sentencia del Tribunal Supremo, y entendemos que a lo que se refieren ustedes es a la sentencia del Tribunal Supremo que ha anulado los conciertos educativos de la Junta de Galicia, con cinco de sus colegios, de A Coruña y Pontevedra, y de Andalucía. Les comentaré, para completar su falta de información, que es muy fácil hablar, que dichas sentencias se refieren a unos períodos de conciertos que ya han finalizado, 2009-2013, y al haber cambiado la legislación este fallo no tiene efecto sobre los actuales, sucritos bajo el actual marco de la Ley de Educación. Por este motivo, a mediados de agosto del presente año la Junta renovó los conciertos educativos con los colegios que ofrecen educación segregada entre niños y niñas.

En la Comunidad de Madrid sólo hay 7 colegios concertados con este tipo de educación (100% chicos o chicas: Senara, Los Tilos, Tajamar, Fuenllana, Andel, Centro de Formación Rural de la Mujer, EFA Valdemilanos y Los Olmos; y otros 6 que aunque son mixtos, tienen aulas separadas para chicos y chicas como son: Las Tablas Valverde, Monte Tabor, Alborada, Arenales Carabanchel, Colegio Arenales Arroyomolinos y Juan Pablo II. Los alumnos de estos colegios representan sólo el 0,7% de los escolares madrileños, por lo que concentrar los esfuerzos de la oposición en retirarles el concierto revela una obsesión que tiene poco que ver con la igualdad y mucho con las fobias ideológicas y con el miedo a la libertad, que es lo que programa el Partido Popular.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** A las preguntas que ha formulado la Sra. Vocal, le contestaremos por escrito.



**4. Proposición nº 2014/846462 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal del Distrito a que negocie ante las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid, para convertir el antiguo mercado Puerta Bonita en un equipamiento polivalente para el barrio.**

La Secretaria informa que se ha presentado por el Grupo Municipal Popular, una enmienda transaccional, cuyo texto es el siguiente: **Que la Junta Municipal del Distrito traslade a las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid que el edificio del antiguo mercado municipal de Puerta Bonita, se destine en un futuro a equipamiento social para el barrio.**

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Se ha presentado la transaccional por el Grupo Municipal Popular, el Grupo Municipal Socialista ha admitido la palabra y tiene la palabra.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: No puedo evitar, no he pedido la palabra por alusiones ante la intervención del Sr. Muelas anteriormente, para aclarar ciertos conceptos imprescindibles en una sociedad como la que estamos.

Hemos hablado varias veces de libertad; Sr. Muelas, la libertad individual acaba donde comienza la libertad colectiva cuando estamos en sociedad, y en una sociedad la libertad colectiva no puede decir que la libre elección en la educación, o en la formación de personas, es decisión de los progenitores. En este país hemos sufrido ciertos intentos de algunas asociaciones extremistas, neonazis, de ciertos tipos de extremismos, que han intentado marcar ciertos tipos de colegios.

Usted habla de integrismo y sectarismo de la oposición cuando se niega a hacer la segregación por centro. Le voy a decir, que sectarismo e integrismo es la Ley Wert, y finalizo este capítulo diciéndole, ha mencionado al Ministro de el Presidente de Gobierno, Felipe González, al ministro Rubalcaba. Se le ha olvidado decir el año, cuando se establecieron los conciertos porque alguien, el Sr. González, universalizó la educación libre y gratuita, la universalizó y tuvimos que establecer los conciertos porque no había plazas para todos los alumnos de la educación franquista que heredamos de ustedes.

Por tanto, pongamos los puntos sobre las íes, y las fechas en que se hacen las cosas. Le corrijo, hay colegios que están subvencionados que no segregan a los alumnos por clases; le invito a que estudie.

La iniciativa que traemos, que se ha transaccionado en buena lid, porque es importante que las transacciones fructifiquen en acuerdos plenarios y que sean un compromiso de todos y cada unos de los grupos presentes en el Pleno, es una necesidad. Voy a ser muy breve en la intervención, porque todos conocemos cuál es el edificio del antiguo mercado de Puerta Bonita, dónde está ubicado, cómo se encuentra, por qué se vació y, sobre todo, que el Delegado de Economía, por aquel entonces, luego Vicealcalde, Sr. Villanueva, ante la ocupación de ese edificio por parte de colectivos del barrio ejerció la acción que le correspondía como institución, lo vació, pero se comprometió a que en ese edificio se iba a construir un edificio de uso social, uso público, necesario para el distrito.

Estoy hablando de hace más de tres años, y a fecha de hoy nos encontramos con un edificio público municipal, cerrado, que no contempla ningún área del Ayuntamiento, que son los que manejan los presupuestos y los que hacen las inversiones, que nadie se hace eco de él y que, además, está contribuyendo a un deterioro de la imagen de ese barrio del Distrito de Carabanchel, porque al estar cerrado se cuida menos, el pavimento se deteriora; la suciedad iba a decir que es superior, como en el resto del distrito, ya hablaremos de ello, pero lo que sí que es

cierto es que no podemos tener un edificio municipal cerrado, sin saber qué hacer con él, cuando en un distrito como el nuestro, podemos ponerlo a disposición, o bien de los vecinos, bien de las asociaciones, o bien de nosotros mismos para intentar centrar y cerrar necesidades de los ciudadanos, vecinos y vecinas y del movimiento asociativo de Carabanchel.

Por tanto, agradecemos la transacción y lo que pedimos es que cuando pone “se destine en un futuro”, pedimos que sea un futuro absolutamente inmediato por el tiempo que llevamos ya de retraso de ese equipamiento.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: La transaccional está presentada, creemos que es un buen equipamiento, en el futuro, para ser un equipamiento social, se verá en su momento cuál es la necesidad del distrito en ese entorno. En este momento se pueden barajar distintas opciones, y creemos que el uso social, el que se establezca en su momento, puede ser tanto para personas mayores, educativo, como centro cultural. Se definirá en el momento en que se ejecute la intervención.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**5. Proposición nº 2014/846466 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área de Economía del Ayuntamiento para que planifique, programe y lleve a cabo actuaciones específicas de desarrollo ante las zonas comerciales deprimidas del Distrito, con especial atención a la calle del General Ricardos.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: La crisis que acontece en nuestro país, de la cual llevamos un tiempo saliendo, parece que ha afectado más al distrito de Carabanchel, y concretamente a General Ricardos, que al resto de la economía de la Ciudad de Madrid, de la Comunidad y del Estado.

No hace falta darse una vuelta por General Ricardos para ver que de unos 400 establecimientos comerciales con los que cuenta la calle, más de 60 se encuentran cerrados; se encuentran cerrados ahora, y se encontraban cerrados la mayor parte de ellos antes del comienzo de la crisis, incluso al comienzo de la crisis. Hemos asistido a varias reformas de este eje, de esta calle mayor del distrito de Carabanchel, donde cuando llegó el Sr. Álvarez del Manzano le dio por hacer túneles y bulevares y en la calle General Ricardos construyó un bulevar. Llegó el Sr. Gallardón, y quitó el bulevar, y ahí se nos ha ido una serie de fondos públicos por un quitame allá esas ramas.

A continuación, establecimos, estableció el Ayuntamiento de Madrid, la necesidad de ampliar las aceras de la calle General Ricardos para dinamizar entre otras cosas el comercio, y construir una galería subterránea de servicios, millón y medio de euros. Finalizada esa obra, que algún vocal definió en este Pleno como una gymkhana, se desarrolló una campaña específica del Área de Economía, que era el Plan de Dinamización del Pequeño Comercio en los Distritos de Madrid, medio millón de euros más.

Nosotros entendimos, así lo trasladamos en su día, tanto en la comisión correspondiente al área como a este Pleno de Distrito, que la solución no era esa, y que la solución no pasa por hacer actuaciones específicas, y que ni el TAX FREE, ni las ayudas a emprendedores, ni las campañas que está haciendo el área, que se refleja en un absoluto fracaso, nada más que son campañas de marketing, no están teniendo repercusión en el distrito de Carabanchel y específicamente en esta zona.

Por tanto, nosotros entendemos que sí que ha habido campañas específicas desde la Junta Municipal, dentro de los escasos presupuestos que tiene, y en este distrito se hizo una también al margen de las que he enunciado. Creo que es llegado el momento de que nos sentemos con las asociaciones de trabajadores autónomos, de comerciantes, representativas de las personas que pueden desarrollar actividad económica en la calle de General Ricardos, y si hay alguna otra en el Distrito de Carabanchel que ustedes consideren que se incorpore y desarrollar una campaña no mediática, sino una campaña junto con el sistema financiero y las instituciones públicas para intentar que la imagen de la calle General Ricardos no sea una imagen de ciudades que están absolutamente deprimidas.

Lo dejo aquí para escuchar su respuesta, entiendo que la aceptarán, y en la segunda intervención les explicaré algún por qué.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Gregorio Peña Lucas**: No estoy muy de acuerdo con el Sr. Calles. En el distrito de Carabanchel, no sólo existe la calle de General Ricardos, existen otros ejes que son muy importantes y donde los locales vacíos son muy pocos. Son muy pocos, y si queda alguno, prácticamente, enseguida se ocupa salvo que pidan unas cantidades que pidan unas cantidades muy elevadas por los arrendamientos, que los piden, porque yo me he enterado de algunos y piden cantidades astronómicas.

En la calle General Ricardos, dice que hay bastantes, aproximadamente un 10% de locales, según sus apreciaciones, que están cerrados. Yo no me lo creo, creo que muchos menos.

No obstante, tendríamos que ir viendo la rotación que esos locales van teniendo. Es decir, que en esta zona existe una pirámide poblacional de comerciantes invertida, porque éstos ya tenían, desde atrás, el comercio y han llegado a unas edades y no han tenido continuación en su familia por las circunstancias que sean, porque los hijos no quieren o han considerado que el negocio no marchaba en las condiciones adecuadas, porque es posible que ese negocio no sea el que tenga que estar allí en estos momentos. En su día pudo haber sido rentable, porque toda la gente de alrededor compraba allí. Hoy en día los sábados se cogen a los niños y se van a los centros comerciales grandes, cargan los coches y al señor de la tienda de al lado, le dejan viendo cómo lo descargan. Por eso considero que no estoy muy de acuerdo.

En los momentos actuales, la Ordenanza de Terrazas y Veladores también ha impulsado no solamente la hostelería y el empleo, en estos momentos. Creo que es una cosa que se ven todos los sitios. Tú sales a la calle y ves las terrazas.

No obstante ello, desde esta Junta Municipal se ha dirigido a la Dirección General de Comercio y Desarrollo Económico "Madrid Emprende", para que actúen facilitando la promoción y dinamización del comercio en nuestro distrito y nos han transmitido que desde el Área de Economía, Hacienda y Administración Pública ya se está apoyando la promoción y dinamización del comercio de los distritos y se articula fundamentalmente a través de tres vías:

1. Convocatorias de Ayudas, que incluye subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial; de subvenciones para la modernización de los mercados de distrito; por último, el programa Tax Free

La segunda vía son acciones directas de dinamización y promoción comercial promovidas por el Área.

La tercera vía es el Programa de Formación de la Escuela de Comercio del Ayuntamiento de Madrid, que como todos sabemos tiene su sede en el Vivero de Empresas de Carabanchel.

Respecto a las Convocatorias de ayuda, nos estamos refiriendo a las distintas y sucesivas convocatorias de subvenciones que se producen.

En este apartado, el distrito de Carabanchel ha contado con una especial atención desde el año 2004, habiendo recibido ayudas municipales para la financiación de los proyectos promovidos por asociaciones de comerciantes del distrito, entre ellos, la remodelación de sus mercados municipales, como los de San Isidro y Puerta Bonita, y acciones de dinamización comercial.

Por lo que se refiere a la acciones directas de dinamización y promoción comercial promovidas por el Área, hablamos de dinamización del comercio de proximidad. Lo primero, en este sentido, es destacar que para realizar cualquier acción de promoción y dinamización es necesario contar con las asociaciones de comerciantes del ámbito del que se trate. En el distrito de Carabanchel, desde el Área de Gobierno se ha colaborado fundamentalmente con dos asociaciones de comerciantes: la Asociación de Empresarios Latina Carabanchel y la Asociación de Comerciantes y Empresarios de General Ricardos.

Respecto a la primera, desde la Dirección General de Comercio, se mantiene una relación ininterrumpida desde el año 2008, y desde entonces han recibido ayudas para la realización de diversas acciones de promoción y dinamización del pequeño comercio. Las más recientes son las de este año entre las que se incluyen la celebración del X aniversario de la asociación y la segunda edición de la Feria de la Tapa.

En relación a la Asociación de Comerciantes y Empresarios de General Ricardos, calle a la que se refiere especialmente su proposición, se ha mantenido con ella una estrecha relación puesto que fueron los interlocutores con los que se realizó el Plan de Dinamización Comercial de General Ricardos que se inició en el año 2010, una vez finalizadas las obras de remodelación de la calle General Ricardos. Esta actuación, como saben, estaba incluida en el Plan Especial de Inversiones y Actuación Territorial de nuestro Distrito.

Finalizadas las acciones inicialmente programadas en dicho plan, la continuación de las mismas depende de la voluntad de las asociaciones de comerciantes para impulsar nuevos proyectos, a cuya financiación se contribuye a través de las ayudas mencionadas anteriormente

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** De nuevo volvemos a traer al Pleno las zonas comerciales del Distrito. Efectivamente, el Grupo Socialista pone el ejemplo hoy en General Ricardos; nosotros en su día trajimos ideas para revitalizar otras zonas comerciales. Un ejemplo era cortar el tráfico, de manera puntual, en la calle La Laguna que, repito por quinta o sexta vez, lo está pidiendo a gritos, y que apoyaban

los comerciantes y los vecinos; los grupos políticos, algunos de ellos, no querían hacer nada.

UPyD trajo a debate el mal estado del Camino Viejo de Leganés. Es penoso el deterioro de su calzada; decían que iba a haber una intervención de asfaltado; no la ha habido. Su caída de agua hacia las aceras provoca charcos y los transeúntes, cuando pasan por allí, se mojan con ellos, pasa un coche y directamente los riega. Su deficiente iluminación, tras la última reforma, provoca que no se vea, que haya más luz en las calles adyacentes que en el Camino Viejo de Leganés. La calle La Oca, tiene aceras en mal estado, tanto por la parte nueva como en la vieja, donde está una marca comercial de vehículos, como en la zona próxima a la calle La Laguna y Muñoz Grandes. Antonio López, presenta un asfaltado deficiente y sus alcorques están en mal estado. La Avenida de Carabanchel Alto presenta un estado lamentable. ¿Quieren más? Sí, General Ricardos.

El problema de General Ricardos radica en el tipo de vía en la que la han convertido. Se ha convertido en un eje de distribución, más que comercial. Apenas tiene aparcamiento pese a la demanda de la Asociación de Comerciantes, no han sabido atender a esa demanda. Hay una parcela situada a la altura de Blasa Pérez que ahí está, muerta de risa.

¿Por qué no decirlo? Su forma de hacer las cosas y el tiempo que duran sus obras, han provocado que sea difícil de mantener una empresa abierta cuando un ayuntamiento caprichoso la mantiene en obras tres años. Algunos locales no han vuelto a abrir desde entonces.

También hay que fijarse en la estética de la calle. Cuando llega un emprendedor y se interesa en implantar allí su empresa y se encuentra cientos de carteles que de manera ilegal llenan los escaparates de los locales vacíos, esa sensación de abandono, de suciedad, retrae inversiones. UPyD denunció este hecho en este Pleno, nadie la apoyó.

Otro tema perjudicial en esa zona es la tolerancia con la que se actúa ante la venta ilegal, no se ha dicho nada. Le puedo decir que en alguna de ellas, alguna de las calles comerciales, como la Laguna o Camino Viejo de Leganés, es imposible transitar en algunos momentos por sus aceras, con tanta mercancía por el suelo, perjudicando a los comerciantes legales que allí hay.

En esta última calle, en el Camino Viejo de Leganés, yo mismo he visto el enfrentamiento de un comerciante con un vendedor ambulante porque la mercancía invadía la acera de enfrente de su negocio; intervino la Policía Nacional.

Para ir acabando, me viene el caso de una calle comercial que desapareció como tal en nuestro distrito, me refiero a la calle Alondra. De verdad, ustedes, que son vocales vecinos, viendo que su grupo lleva gobernando 23 años, ¿no se han dado cuenta del abandono que ha sufrido esta calle? ¿Nunca han denunciado el retroceso económico de todo ese entorno que había ahí por culpa de sus planes urbanísticos?.

Hace un minuto hemos hablado del mercado, la zona se ha arruinado. Esperemos que pasado el tiempo, por la calle La Laguna, Oca, Muñoz Grandes, General Ricardos, Camino Viejo de Leganés no acaben de la misma manera, porque



ustedes habrán sido partícipes en destrozar la actividad comercial que había en Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** D. Gregorio, la verdad que es lamentable oírle decir que no está muy de acuerdo con el Sr. Calles, “no estoy muy de acuerdo”. Es decir, le han presentado unos datos, o usted lo acepta o lo niega. No puede decir “no estoy muy de acuerdo”, ¿parcialmente, sí está de acuerdo?.

Usted se ha contradicho cuando ha intervenido. Ha planteado que hay comercios que a lo mejor no tienen que estar hoy ahí, se han cerrado porque se ha jubilado el dueño y no hay continuidad en la familia. Si hubiese un dinamismo comercial, ese local se pone a la venta o en alquiler y hay alguien que en la calle General Ricardos lo quiere alquilar. Usted ha puesto la crisis en manos de la jubilación de los propietarios.

Además, argumenta que ahora se coge el coche con los niños y nos vamos el sábado o el domingo a las grandes superficies a comprar, podríamos pedir un minuto de silencio por la muerte del Sr. Botín, que es el que ha alimentado todas las grandes superficies con la colaboración del Partido Popular.

Luego, en la respuesta leída, antes era improvisado, nos plantea el comercio de proximidad. ¿No es contradictorio el comercio de proximidad, con decir que cogemos el coche y nos vamos a grandes superficies? ¿En qué quedamos?

Lo que es innegable es que la prensa recoge el desastre, expresamente de General Ricardos, cosa que nosotros creemos que se tiene que hacer extensivo al conjunto del distrito, es lamentable la cantidad de sitios cerrados. No hay comercios porque no hay dinero para gastar, y si no hay dinero para gastar, ¿cómo es posible que haya una campaña de voluntarios para llevar la compra de los mercados de los mayores a sus casas? A lo mejor ustedes ni conocen esa campaña.

Si hay una crisis, con tantos millones de personas que hay en el paro, los autónomos cierran, no hay forma de gastar, va en contra del sentido común. Si yo no tengo dinero para pagar, para ingresar, para gastarme, esa persona no puede vender. Por tanto, si no vende cierra o se ahoga, o se endeuda y le desahucian el local.

Por tanto, que se plantee que haya actuaciones específicas en las zonas comerciales deprimidas, yo creo que es una buena voluntad por parte del Partido Socialista, que el Partido Popular no va a hacer ni caso, porque no puede hacerle caso, porque ni hay competencias para favorecer económicamente, ni están ustedes dispuestos a gastar un euro en ayudar a la economía de proximidad, o la economía social que ayuda al desarrollo de la economía. Lo único que están interesados en gastar dinero, digo gastar no invertir, en gastos superfluos que más adelante les voy a detallar.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Yo no esperaba que me hablase de la herencia recibida, y ha basado toda su intervención en la herencia recibida. Hoy estamos en el día después de la designación, o declaración, de la Alcaldesa de Madrid que no se va a presentar a ninguna elección, y usted ha estado hablando de las actuaciones que ha hecho el

Ayuntamiento de Madrid con el anterior alcalde. Voy a ir de atrás adelante, para aclarárselo.

Dice que los proyectos que haya que hacer para la dinamización del comercio, están sujetos a las propuestas que hagan las asociaciones de comerciantes, y yo le digo: mal vamos. Yo entiendo que el liberalismo no tiene que ser tan extremo hasta dejar que sean las asociaciones privadas las que gestionen el Ayuntamiento. Si tenemos un Área de Economía y una Dirección General de Comercio, no podemos estar esperando a que le traigan proyectos para hacerlos, algo tendrá que hacer.

Dice que los comerciantes de General Ricardos, el último proyecto que desarrollaron, por eso hablo de la herencia recibida, fue el Plan de Dinamización del Pequeño Comercio, que yo se lo he expuesto y se lo voy a extender un poco más, que data de 2010, por eso le hablo de la herencia recibida. Y el proyecto ese, que costó medio millón de euros, ya le doy más datos, consistía en 60.000€ para banderolas en las farolas de General Ricardos; 60.000€ para que gestionase la asociación de comerciantes y el resto eran unas ferias que se establecieron en la Glorieta Valle de Oro. Si eso es dinamizar el comercio de General Ricardos, mal vamos.

La asociación de comerciantes que, por cierto, le hacen caso en unas cosas y en otras no, porque esa asociación de comerciantes, cuando vino el Alcalde de Madrid a inaugurar la reforma de General Ricardos, pidió que se estableciese el SER en General Ricardos, y ustedes ahora, por fin, lo han quitado en Carabanchel. Hay cosas que ustedes ponen en valor en función de cómo les sopla el viento.

A continuación dice que ponen en duda los datos que les he dado. Si les hemos hecho un estudio gratuito, para uno que no pagan. El estudio está basado comercio a comercio, puerta a puerta, de ver lo qué hay. Dice, es que son recientes, no llevan tanto, hay rotación....En la ferretería de General Ricardos que había esquina a la calle Manuel Carmona, ¿hay rotación?, ¿es rotación la farmacia que había?, ¿la sucursal del Banco Central?, ¿es rotación los Almacenes Garballo?. Fíjese si le hablo de antiguo.

Luego me habla de que se ha invertido en mercados. ¿Es rotación la galería de alimentación de Antonio López?. Le invito a que vaya a ver cuántos establecimientos han cerrado. ¿Es rotación la galería de alimentación General Ricardos?. Le digo que en la planta de abajo, no hace falta que baje, le digo que está cerrada, créame, para que no se dé el viaje en vano; arriba, hable con los comerciantes.

Me dice, “hemos invertido en mercados municipales”, y me menciona al Puerta Bonita, no el antiguo, que acabamos de aprobar una proposición, sino lo que ustedes llaman mercado, que son los almacenes de una gran superficie, pero mercado no es, tiene la sede de una asociación, pero mercado, lo que entendemos los madrileños por mercado, estará conmigo en que no lo es.

Luego me dice que hay tres tipos de actuación, yo ya se las he mencionado. Me habla del TAX FREE, pero si es un cachondeo, hay 500 peticiones atendidas en todos Madrid; me dice que tenemos el Vivero de Empresa, ¿qué tendrá que ver una cosa con la otra?, estamos hablando de comercio puro y duro. No es que se lo diga

yo, mis predecesores en este segundo turno le han hecho una manifestación del dibujo del distrito, que suscribimos desde el Grupo Socialista.

Me dice “ayudas y subvención a la dinamización y al asociacionismo”. Serán asociaciones de parados, porque si el comercio está cerrado y cada vez hay menos comerciantes, ¿qué pasa, que los que se quedan fuera del comercio no tienen ningún tipo de ayuda?. No, le estoy diciendo que hay que ayudar a la dinamización del comercio y sabe usted como son los comerciantes a veces de individualistas, que es un error pero es su criterio.

Finalizo con tres cuestiones. Dice que la Ordenanza de Terrazas es suficiente y sustancial. La Ordenanza de Terrazas es buena, y ojalá sirviese para dinamizar el comercio, pero le voy a decir que ayuda mucho más que poner terrazas en la vía pública que se limpien, porque la imagen incentiva mucho más el consumo, se lo garantizo y hay estudios sobre ello.

Pirámide poblacional invertida. Sí, el que se jubila, se jubila, pero lo que le estoy diciendo es que ocupen el puesto vacío. Me habla del Vivero de Empresas y podríamos hacer una extensión de la Agencia de Empleo en las galerías de alimentación o mercados cerrados, para dinamizar lo que es la profesión de cortadores de carne o pescaderos. Fíjese si es tan sencillo.

Finalizo con lo que decía el Portavoz de Izquierda Unida, y ha manifestado usted, y estamos absolutamente en desacuerdo. Usted ha asumido que los vecinos de Carabanchel van a comprar a grandes superficies y van a pasar luego el tiempo que les sobra a las terrazas de Carabanchel, y yo le digo que la libertad de horarios comerciales la propia ACOCEM ha dicho que es contraproducente para el comercio madrileño. Háganselo mirar, porque aquí tenemos que ganar todos, todos, no solo unos cuantos a costa del resto.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Gregorio Peña Lucas:** Respecto a D. Jorge, creo que se ha hecho un cacao, un conglomerado, que ha mezclado. Yo, en ningún momento he apoyado el que la gente vaya a realizar las compras a las grandes superficies. Yo he dicho que hay muchísimos que lo hacen. El portal de cada cual, puede verlo, las cantidades que llevan los sábados y lo suben. Todo eso va en detrimento del comerciante de zona, ¿qué es lo que se tendría que hacer?. Un desarrollo de acciones de promoción y fidelización, para que el comerciante de zona tenga sus propios clientes y no se tengan que marchar para allá. En ese sentido yo no lo apoyo, digo que eso se pierde. Cuando he dicho que los vecinos, están observando, el vecino comercial, el que tiene el comercio, observa con tristeza lo que él podría estar vendiendo y lo traen de otro sitio.

Ustedes nos piden que instemos al Área de Economía del Ayuntamiento para que planifique, programe y lleve a cabo actuaciones específicas de desarrollo en las zonas comerciales del distrito y, como les he expuesto, estas actuaciones ya se están llevando a cabo. Por consiguiente, en estos momentos no se considera oportuno que se inste al Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para que hagan algo que ya tienen en marcha.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**6. Proposición nº 2014/846482 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel para que realice las gestiones oportunas y eficaces ante los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que revise, evalúe y actualice la situación del contrato integral para el cuidado de las zonas verdes, en este caso en lo que afecta a este distrito, dada la situación de abandono en su cuidado que han mostrado un elevado número de árboles en Carabanchel, debiéndose evitar los lamentables y muy graves accidentes en la Ciudad de Madrid que han padecido algunos ciudadanos recientemente.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: En primer lugar, en relación con esta proposición, el Grupo Socialista quiere manifestar y lamentar el fallecimiento de un vecino de la ciudad de Madrid por la caída de un árbol de la ciudad.

Yo traía esta proposición de una manera enfocada, pero después de lo sucedido ayer tampoco quiero que nos acusen de ventajistas. Vamos a intentar que comprendan que el problema que tiene la ciudad de Madrid con su arbolado es un problema bastante grande. Esto ya no es un problema de ideología, es un problema de salud pública. Es decir, el tema del mantenimiento del arbolado que lo hemos estado trayendo Pleno tras Pleno y que ustedes, Pleno tras Pleno, nos han dicho que tenemos un arbolado estupendo, etc. Evidentemente y lamentablemente, no queremos hacer escarnio sobre esto, pero ya le ha costado la vida a dos vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid.

Todo esto viene también dejado por la parte de desidia que ustedes, desde el grupo de gobierno, hacen a las empresas concesionarias a que cumplan los contratos firmados. Esos contratos que se hicieron a la baja hace poco. Es decir, se ha demostrado que la externalización de servicios no es todo lo eficiente que ustedes venden al resto de la ciudadanía.

Le voy a dar algunos datos. Estos datos son de los propios trabajadores, del comité de empresa de jardinería del Ayuntamiento de Madrid, y nos indican que tras los nuevos contratos y las nuevas concesionarias se ha perdido un 20% de los trabajadores, especialmente en el último año.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista creemos que la propuesta es seria, no puede quedar en vacío, no pude llegar el Sr. Muelas y decir un denegado, o en contra como hace Pleno tras Pleno, porque la propuesta es más seria que todo esto.

Desde el Grupo Socialista, simplemente, les pedimos que esto no vuelva a suceder y que hagan cumplir los contratos para que los árboles, en este caso, y las zonas verdes, tanto del distrito como de la ciudad de Madrid, sean lo más óptimas posibles.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** En primer lugar, nosotros entendemos que todas sus propuestas son serias. No tiene nada que ver una cosa con otra, el debate es político y la propuesta es seria, y como tal la recibimos y atendemos.

El reciente acontecimiento del lunes, y también a principios de verano, desde el Grupo Popular también manifestamos nuestras condolencias a familiares y lamentamos, por supuesto, los trágicos accidentes. No solo eso, sino otros que se han producido aunque no haya habido fallecimiento, pero que también son desagradables.

Independientemente de ello, y partiendo de que es una propuesta seria, nosotros no compartimos su proposición. No la compartimos porque nos están pidiendo que desde el Distrito realicemos las gestiones oportunas y eficaces ante los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se revise, evalúe y actualice la situación del contrato integral para el cuidado de las zonas verdes, y esto que ustedes nos piden ya se está realizando por el órgano competente.

En relación con ello, el Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Públicas entró en vigor el 1 de agosto de 2013. Tenía cuatro objetivos básicos, siendo el objetivo principal la mejora de la calidad del servicio; engloba la limpieza urbana de los espacios públicos, la conservación y mantenimiento de las zonas verdes y arbolado viario, los juegos infantiles, áreas de mayores y circuitos elementales de mayores, el mobiliario urbano, los sistemas de riego y abastecimiento de agua, además de los hidrantes.

En relación con lo que comenta usted de la desidia, control y seguimiento, el contrato cuenta con un mecanismo de control y seguimiento del cumplimiento del acuerdo a través de 68 indicadores de calidad del servicio prestado y que en el caso de no cumplir con lo acordado en el pliego de condiciones del contrato integral, las empresas podrán sufrir una detracción de hasta el 20% de la certificación mensual de entrega de los servicios y trabajos. Por lo tanto, sí que se está realizando y está contemplado en el contrato, no habría que revisar nada en ese sentido.

En relación con ello, comentarle que en la última campaña se ha incrementado la poda en un 60% respecto a la anterior en Madrid, pasando de 8.611 árboles a 13.927, y las talas han pasado de 615 a 2.064, un 236% más.

En relación con Carabanchel, según se nos informa desde la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, según los planes de poda elaborados para la presente campaña 2013-2014, que se realiza entre los meses de noviembre de 2013 a marzo de 2014, variando su realización en función de la climatología, está prevista la poda de 413 unidades de arbolado de alineación en calle y 645 unidades de arbolado de zonas verdes.

En definitiva, creemos que se está cumpliendo con el contrato; creemos que tiene los métodos de calidad y sistemas de calidad adecuados para considerar si el



servicio se considera entregado correctamente o no, y si es así, corregirlo y creemos que los planes son correctos.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Desde nuestro grupo también queremos trasladar nuestro pésame a los familiares de este fallecido en tan lamentable suceso.

Hay un pregunta que quería hacer, es un tanto dura, pero la verdad va a cajón ¿Cuántos muertos han hecho falta para que espabilen en el Ayuntamiento de Madrid y se tomen en serio los problemas de los árboles en esta ciudad?. Es un poco dura, pero la verdad es que en el Retiro se calló una rama y ahora....¡parece mentira! ¿ Cuántas veces UPyD ha denunciado en estos plenos el mal estado de árboles este distrito?. Desde noviembre hasta ahora lo hemos dicho cinco veces, cinco.

Hasta los vecinos del distrito les han traído orugas denunciando su mal estado, como ocurrió el pasado noviembre en peticiones de palabra. Según ustedes, los órganos competentes ya habían actuado en la zona esta, en el entorno de la calle Vistalegre. Sería por eso, que después del pleno talaron un árbol en la calle Vistalegre y podaron algunos de su entorno.

En Junio de 2014, prácticamente hace tres meses, no aprobaron a UPyD una iniciativa sobre los árboles que hay en Castro de Oro y Gorrión; nos contaron que los órganos competentes iban a tomar medidas en su mantenimiento, no han hecho nada. ¿Qué esperan, que los bomberos vayan a levantarlos cuando se caigan sobre algún vehículo allí? Está claro que sus órganos competentes no están atendiendo las necesidades reales de esta ciudad, porque ustedes han firmado un contrato mediocre atendiendo a los dos millones de árboles que existen en Madrid.

Árboles, árboles y más árboles que se denuncian en este pleno. Hoy toca denunciar a nuestros compañeros del PSOE y no tenemos otra cosa que apoyarlo. El tema de los contratos, ustedes solitos son víctimas de su nefasta gestión. Desde hace años han ido recortando partidas para estos fines, poco a poco, mientras ustedes han ejecutado grandes y caros proyectos añadiendo más árboles y zonas verdes a esta ciudad, ¿quien los cuida, el siguiente que gobierne la ciudad?.

Grandes proyectos que hay que pagar, ¿cuándo? Ahora, mediante ingresos; ingresos que han caído en picado e intentan compensar mediante un aumento de impuestos, ya lo dijimos en el Pleno del Estado del Distrito, han triplicado el IBI en 11 años, y mientras los árboles siguen ahí, viendo pasar el tiempo, como decía Ana Belén, hasta que se han cansado y han visto que no los cuidan, apenas los podan, no tiene medios para su mantenimiento. No les hablo de su maravilloso río, les hablo de miles de árboles enfermos y secos que hay en el distrito, que estaban allí antes de que ustedes mal gobernarán esta ciudad y que esperan a una ráfaga de viento para matar a alguien y tomar protagonismo.

Señores del Partido Popular, les ha estallado una burbuja por su abandono del medio ambiente; llevan 23 años en el poder y nunca se han fijado en este detalle, crearon una página web espléndida, “un alcorque un árbol”, pero no se han fijado de revisar y actuar en consonancia con el estado de salud de los mismos.

Retiro, Santa Engracia, Latina; dirán que en Carabanchel no se han caído, pues si, si se caen, lo que ocurre es que la prensa a lo mejor no lo saca. Esto pasó

en febrero en la Pradera de San Isidro, otra cosa es que se cree un suceso. (*En este punto de la intervención, el Vocal muestra una fotografía*). En la Colonia de La Prensa, mi compañero trajo hace poco un cedro que se había caído por los nidos de cotorra.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Sr. Muelas, me va a permitir que le conteste yo a la pregunta que le hizo antes al Portavoz de mi grupo. La respuesta es sí, en Izquierda Unida vamos a subrayar todas y cada una de las palabras que digan nuestros representantes en Andalucía, y especialmente con el tema relativo al sistema educativo cubano. Le voy a dar un dato, ¿sabe usted que según UNICEF cuál es el índice de alfabetización en España?, 98%, en Cuba el 100%. Eso es por el sistema educativo que impuso la revolución cubana.

En cuanto al tema que nos trae en este punto, me llama la atención que ustedes se sorprendan cuando resulta que se nos caen los árboles, o que los parques están descuidados. No pareció preocuparles mucho cuando les avisamos de esto el año pasado, cuando ustedes hicieron los nuevos megacontratos. Tras la firma de esos megacontratos ha habido un ERTE en el sector de jardinería, y cada mes tenemos 200 trabajadores menos de los que había con el anterior contrato en el sector de jardinería. Es por eso que los parques no están cuidados como deberían estar, los árboles no se cuidan como deberían cuidarse.

En concreto en Carabanchel, tras la firma del último megacontrato, se despidió a 27 jardineros que trabajaban en este distrito. Es imposible mantener la calidad, la poda y el cuidado de los espacios verdes del distrito si hay menos trabajadores, es simplemente imposible.

Ustedes se escudan en que en esos megacontratos había unas exigencias de calidad, pero ¿dónde quedaron esas exigencias de calidad en la última huelga de limpieza viaria?. No se vieron por ningún sitio, porque ustedes no presionaron a la empresa para que mejorara las condiciones laborales de los trabajadores.

Yo creo que, de hecho, el último anuncio que hizo la Alcaldesa ayer, de que no iba a presentarse a las próximas elecciones, tiene mucho que ver con el tema que nos trae aquí, con el descuido que tienen ustedes de todos los servicios públicos en esta ciudad. En concreto, este descuido que ustedes tienen, ya ha causado varios problemas muy graves, muy graves porque han causado la muerte de varias personas. No estoy hablando solamente de este caso, estoy hablando de otro caso de negligencia municipal que pasó durante esta legislatura como es el caso Madrid Arena. Esto pasó por negligencias municipales. Hicimos una comisión de investigación, y ustedes no dejaron que se sacara nada claro.

Por último, al señor del Partido Socialista, decir que sí que es una cuestión de ideología. Sí es una cuestión de ideología el que se venda y se regalen nuestros servicios públicos, y el descuido de estos servicios se deben en una gran parte a esta gestión privada que prima el negocio sobre la calidad de los servicios públicos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Por empezar por el principio, en política se gana con la batalla de las ideas y no instrumentalizando desgracias ni defunciones.

En relación a lo que acaba de comentar el vocal de Izquierda Unida, yo creo que se me ha malinterpretado. Cuando yo decía que esto no era un problema de ideología, no me refería al tema de las externalizaciones, no me refería a eso que, evidentemente, es un tema ideológico. Cuando me refería a que no es un problema de ideología, me refería a que es un problema de salud pública que está afectando a la vida de algunos ciudadanos de la ciudad y que, evidentemente, al afectar a eso, la ideología quedaba de lado.

En relación a lo que ha comentado el Sr. Retana, por entrar en materia de lo que traemos en la proposición, me ha dicho que se están realizando los controles pertinentes. A las pruebas me remito, esos controles no son eficientes porque se están produciendo deficiencias en las zonas verdes.

Usted me ha hablado también de los indicadores, que hay ciertos indicadores. Vamos a dejar la teoría para las clases de la facultad, y vamos a entrar en materia; dígame alguno de esos indicadores, y si estos indicadores no le indican que las zonas verdes están deterioradas ya le indicamos desde el Grupo Socialista que lo están, para que lo incluyan como indicador al propio grupo.

Ha hablado también de la deflación del 20% en los contratos que no cumplen. Nos están haciendo trampa, porque resulta que yo soy la empresa concesionaria y usted me va a castigar si yo no cumplo, simplemente con el 20%, cuando yo de mi presupuesto estará inflado, seguramente, y aunque no cumpla yo voy a sacar el beneficio que yo quiero aunque usted me sancione con ese 20%. En un megacontrato de tantos millones de euros, el 20% para las empresas concesionarias no es una cantidad que les ponga en riesgo a la hora de ponerse las pilas para dar ese servicio a los ciudadanos.

También usted nos ha intentado hacer trampas, y dice que se han incrementado un 60% las podas respecto al año anterior. Claro, es que el año anterior casi no hicieron podas, por eso se ha incrementado respecto al año anterior y porque estamos en período electoral; por eso han incrementado las podas, han hecho la operación asfalto, que llevaban sin hacerla más de dos años. No nos hagan trampas. Cuando dé unos datos, nos los da correctamente, pero no nos diga que es el 60% respecto al anterior año, cuando no se hizo.

Las zonas verdes del distrito, o las zonas verdes de la ciudad, ya no van a llamarse zonas verdes, serán zonas negras o zonas deterioradas. Fijese que ya ni la zona nacional se salva, hasta en el Retiro, que es zona nacional, pasan estas cosas. Desde el Grupo Socialista estamos altamente preocupados, porque si esto pasa allí no queremos ni pensar en los barrios periféricos lo que no ha llegado a pasar.

Le voy a dar más datos en lo que a usted le gusta con el tema de las concesionarias. Resulta que las que se llevaron el megacontrato son CESPA, VALORIZA, OHL, FCC, VALORIZA, que es SACYR, es decir, las grandes constructoras. Todo el mundo conoce que esas grandes constructoras son especialistas en la gestión de residuos y de medio ambiente, eso lo sabe cualquiera.

También hablamos de despidos. Se han producido más de 323 despidos desde que ustedes hicieron el megacontrato. Es decir, si el servicio que ustedes daban antes lo pretenden hacer con menos gente y menos presupuesto, por lo tanto, es una regla de tres, el servicio, la calidad del servicio va a bajar. A lo mejor

es lo que decía la Sra. Botella, que estamos muy mal acostumbrados y que teníamos la ciudad demasiado limpia y que no nos merecemos esos niveles de bienestar.

Es más, quitaron hasta nueve millones del gasto social para el tema de limpieza y el tema de las calles. Fijese que es que les estaba diciendo que ya preferíamos que no hubieran retirado el dinero de gasto social para limpieza, porque total para lo que han hecho.

En concreto, datos, que sé que le gustan los datos: ha habido una pérdida de 325 puestos de trabajo, con un expediente de regulación de empleo y que la previsión que tenían las empresas era de 1.400. Menos mal que, al final, con aquella famosa huelga se lograron salvar todos esos empleos; no quiero imaginarme, con lo que estamos sufriendo solo con 325, imagínese lo que hubiera sido con 1.400.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** Las manifestaciones pueden ser duras, a mí no me importa una manifestación dura. Su manifestación me ha parecido irresponsable, impropio y fuera de lugar; la suya se ha acercado, D. Diego, también. Utilizar eso como arma arrojadiza, no me parece bien en el debate político. No me voy a atrever a calificarlo, no creo que sea objeto de hacerlo en este foro.

En relación con lo que nos atañe el asunto de la proposición, yo le he dado los datos de la poda. Si usted no los quiere escuchar y se remite a leer el escrito que ha traído, y lo lee, de *pe a pa*, no puedo hacer nada más. Le he dado los datos, y usted coge y me dice que no hemos podado.

Ahora, resulta que nuestro colega del Partido Socialista dice que sí que hemos podado, que no lo hacíamos. ¿Podamos o no podemos?. Por favor, no venga usted a leerme un escrito que trae usted preparado cuando le hemos dicho que hemos aumentado un 60% la poda. Sinceramente, no le entiendo.

En el tema del ERTE, que no ERE, que han comentado D. Diego y D. Francisco, me gustaría matizar un tema muy importante, en referencia con el arbolado que es el motivo de la proposición. El ERTE afecta a tres empresas concesionarias del contrato, unos 300 entre las tres empresas, el conjunto de limpieza viaria y mantenimiento de los jardines, que no afecta al estado de los árboles, que es el objeto de la proposición.

En ese sentido se ha argumentado que las empresas afectadas por el ERTE han organizado el trabajo para que los empleados asignados a tareas de poda estén activos en el período en que se realizan estos trabajos, donde se han añadido y se concentran las labores de conservación del arbolado, justamente para evitar estos acontecimientos que hemos estado viviendo. El voto será en contra, tal y como manifesté al principio

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .

- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**7. Proposición nº 2014/846517 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal para que exija al área competente del Ayuntamiento de Madrid la ejecución de la zona verde comprometida, ante la situación de abandono de la finca calificada como zona verde, ubicada en la calle Arroyo de Opañel, 29.**

La Secretaria informa que por parte del Grupo Municipal Popular se ha presentando una enmienda transaccional del siguiente tenor literal: **Que la Junta Municipal solicite al departamento competente del Ayuntamiento de Madrid la ejecución del proyecto sobre la parcela ubicada en la calle Arroyo de Opañel 29, de conformidad con lo que establezca la previsión de usos del Plan General, manteniendo la titularidad pública de la misma.**

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Lo único que matizo es que el Grupo Popular había hecho la primera parte de la intervención, y que el Grupo Socialista ha incorporado a la transaccional “manteniendo la titularidad pública de la misma”.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Traemos aquí, nuevamente, la parcela que ha sido objeto de una comparecencia en el último Pleno, donde no se nos escapa que hay un movimiento vecinal absolutamente preocupado por el desarrollo de esta zona del distrito de Carabanchel.

Preocupados porque, inicialmente, cuando data este procedimiento, en el 2003, se construye una Iglesia, producto de una permuta de parcelas del Ayuntamiento de Madrid; la Iglesia presenta un proyecto social para el barrio, y a lo largo de este año nos encontramos con diferentes variaciones sobre las actuaciones en la parcela anexa a la parcela municipal.

Nosotros entendemos que la parcela municipal tiene que ser una parcela pública; entendemos que, inicialmente, tal y como estaba en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, estaba catalogada como zona verde y debe de seguir siendo zona verde. Si, los vecinos, las vecinas, cuando se abre el periodo nuevo de alegaciones al Plan General de Ordenación Urbana de Madrid consideran que sobre esa parcela hay que actuar de otra manera, desde el Grupo Municipal Socialista, obviamente, como no puede ser diferente, vamos a estar a lo que los vecinos nos digan siempre y cuando, por eso hemos puesto la coletilla en esta modificación, la parcela que actualmente es pública siga siendo pública y destinada a unos usos, o fines públicos, o sociales públicos, o como se quiera interpretar.

Por tanto, y por consiguiente, entendemos que hay una negociación abierta, no queremos alterar ni involucrarnos en esa negociación. Tenemos, no puedo evadirme de manifestarlo, nuestras serias dudas, porque la experiencia nos ha demostrado que ha sido difícil, cuando no imposible, modificar ciertas actuaciones, pero queremos desde aquí desear lo mejor a esa negociación; desear que las parcelas del entorno y que el proyecto sea de un uso social para el barrio, y en ningún momento, eso lo manifestamos en la comparecencia y lo vamos a seguir manifestando, si las negociaciones se rompiesen o no llegasen al puerto deseado



por los vecinos y vecinas del barrio, seguiremos defendiendo el origen inicial de este proyecto, y es que en ningún caso puede haber, tanto en la parcela privada y mucho menos en la parcela pública intereses y fines lucrativos en las edificaciones que allí se construyan. Lo dejo para intervención de los otros grupos, y si hay algo más que apostillar, lo apostillaré a continuación.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe:** En relación con esta proposición que ha presentado el Grupo Municipal Socialista, volvemos a abordar el tema de esta parcela de la calle Arroyo de Opañel, en esta ocasión desde otro punto de vista, en el que nos instan a la Junta Municipal que exija la ejecución de la zona verde de esta finca. A nosotros nos gusta, creemos que es más correcto decir parcela, terreno, o en su caso, solar, que está calificado como de zona verde.

Lo que ocurre es que sobre el futuro, como bien saben, de esta parcela existen una serie de inquietudes, ustedes hoy han propuesto de ejecutarla como zona verde, tal y como recoge su proposición, y las inquietudes de Asociaciones Vecinales y vecinos del entorno que reclaman la realización de un cabo un equipamiento social en ese espacio.

Lo que no se puede olvidar por otro lado es que, actualmente, se encuentra en tramitación el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en el que, efectivamente, como bien ha dicho el Portavoz, D. Gabriel, se va a realizar nuevo periodo de alegaciones en el que se van a valorar las posibilidades y propuestas que se presenten y que, probablemente, pueden ser muy distintas a las inicialmente previstas. En este sentido es lo que nos ha motivado a introducir esta transaccional.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Esta parcela está ocupando un tiempo en esta Junta Municipal, gracias al movimiento vecinal, si no, hubiese pasado al olvido y hay que señalar, que conste en acta, que efectivamente, gracias a que los vecinos de la zona han peleado por una cosa que consideraban justa, y han peleado durante muchos meses. Tanto es así, que hoy tenemos esta proposición del Partido Socialista, con la transaccional del Partido Popular.

Además, hay dos preguntas más. Que de veintiuna intervenciones, unas dieciocho, tres tengan que ver con el mismo sitio demuestra la importancia del asunto. Tanto es así, que nosotros consideramos, D. Sergio, que le voy a recordar lo que dijo usted hace dos meses “este asunto era muy complicado”. ¿Lo recuerda, D. Sergio?. No es nada complicado, posiblemente llegue a buen puerto si somos inteligentes y hábiles todos, para convencer a las partes que están en conflicto, como es el Ayuntamiento, que es el responsable, el Arzobispado y las organizaciones de los vecinos, tanto las plataformas como asociaciones de vecinos.

Por tanto, nosotros consideramos, y anunciamos, que vamos a hacer alegaciones individual y colectivamente al Plan General de Urbanismo en relación con esta parcela, que esperemos que la Gerencia, aunque sea el mismo texto, no la unifique en una sola.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Creo que estamos en sintonía, en sintonía de escuchar a los vecinos, los tres grupos que hemos participado e intervenido así lo hemos planteado. Me gustaría apostillar algo más. Esto es gracias al movimiento vecinal y gracias,

también, a los representantes que hemos llevado las iniciativas, no solo a este Pleno, sino a la propia Comisión donde D. Ángel Pérez, Portavoz de Izquierda Unida, como yo mismo, representante del Grupo Socialista en esa Comisión de Urbanismo, presentamos sendas iniciativas y recopilamos la información que pusimos a disposición de los vecinos y vecinas.

Nosotros no podemos presentar alegaciones, presentaremos las enmiendas correspondientes en el proceso que nos corresponda, y lo haremos no solamente sobre la parcela municipal, sino sobre las parcelas que existen todavía vacantes sin desarrollar en el Distrito de Carabanchel, teniendo presente, solamente, dos elementos. Si esto sale bien, digo si esto sale bien en abstracto, lo traduzco, si la parcela cedida a la Iglesia pasa a ser una parcela de usos sociales, pública, o de la Iglesia pero de usos sociales, y la otra parcela sigue siendo una parcela pública, nosotros nos daremos por satisfechos. Si la parcela sigue cedida a la Iglesia, sigue teniendo unos fines lucrativos, lucharemos a través de la enmienda y a través del movimiento ciudadano.

En cualquiera de los casos, en este transcurso de tiempo lo que no podemos permitir es, si se rompen las negociaciones, que nadie invada la parcela municipal para intereses particulares. No hace falta que lo traduzca, todos nos entendemos. En cualquiera de los casos, la parcela municipal tiene que seguir siendo municipal y si no conseguimos ampliarla, por lo menos, protegerla.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: D. Jorge, me ha llamado poderosamente la atención que usted haya dicho el tiempo que esta parcela nos lleva a las personas que estamos aquí. Yo, lo que le digo es que precisamente para eso son los Plenos de Distrito, para que nos centremos en estos temas que son los que nos preocupan a todos, donde podemos dar todas las opiniones que pueden ayudar a dar soluciones, los vecinos también, las asociaciones de vecinos, entre todos, y no perdernos en otros asuntos que no son competencia del distrito, que no nos lleva a ningún lado y que no hace que al final los vecinos piensen que somos útiles. Al final, estamos aquí para ser útil a los vecinos, y estos son los temas donde realmente podemos hacer y donde podemos ayudar.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Me ha entendido usted muy mal. Estamos debatiendo esto porque los vecinos llevan meses en la calle con manifestaciones, poniendo pancartas, si no, no estaríamos hablando de ello como pasa en todos los distritos y en el Ayuntamiento de Madrid, si no se mueven los vecinos no se habla de nada, más que de árboles, árboles y gusanos.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Estamos aquí debatiendo los problemas y los temas que les preocupan a los vecinos, a través de sus grupos políticos representantes, en un lado y en el otro. Estos son los temas que les preocupan a los vecinos, el resto son preocupaciones de algunas personas que tienen algunas inquietudes, pero no son problemas de los vecinos.

**8. Proposición nº 2014/ 846327 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a los órganos**

**competentes inicien una campaña que evalúe el estado de los olmos en Carabanchel, realizando las actuaciones necesarias sobre los mismos, con el fin de erradicar la plaga de galeruca (gusanos), riesgos de rotura y caída de ramas que tienen, así como analizar la conveniencia de ser o no talados ante el mal estado (volumen, inclinación) y localización que muchos de ellos presentan.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: El tema anterior, como algunas vecinas que estuvieron aquí en noviembre de 2013 hubieran escuchado que los gusanos no son tema de los vecinos, ¡madre mía!

Traemos de nuevo una iniciativa relacionada con este tema, con el tema de los árboles, no es solo un problema de este distrito, es en toda la ciudad, también en los pueblos limítrofes.

Dentro de las enfermedades o problemas actuales que sufren los árboles me podría centrar en dos. El primero de ellos más que una enfermedad de los árboles es el problema que está originando una especie invasora, que es la cotorra, sus grandes y pesados nidos situados en abetos y cedros están poco a poco tronchando sus ramas. Carabanchel está lleno de cotorras; les diré que hasta el enorme y magnífico cedro libanés que tenemos junto al palacio del Marqués de Salamanca tiene 2 ó 3 nidos, esperemos que no se nos caiga o se rompan sus ramas porque sería el colmo.

El tema de las cotorras es importante, se ha tocado en la Asamblea de Madrid y han propuesto tomar medidas. Hasta la fecha distritos como éste están llenos de estos nidos y no se están tomando medidas suficientes para solucionarlo. Les rogaría tomarán nota de ello e hicieran algo por este tipo de árboles, sean de quien sea su competencia, porque los árboles no entienden de política.

Por otro lado existe el tema de los olmos. El pasado noviembre nuestro grupo trajo a este pleno una iniciativa para que se interesaran en el mal estado de 3 zonas, de una ya he hablado. Hay otra de las zonas, que en abril volvimos a denunciar, que es la zona de Elvira Barrios-Fragata. Cuando denunciábamos esta zona fue curioso que algunos grupos políticos de la oposición no nos apoyaran. En esta zona decidieron los órganos competentes talar 20,21 árboles, olmos. Por cierto, a día de hoy los vecinos están esperando que repongan algo de los mismos, porque no ha habido ninguna campaña de repoblación. Esos árboles hoy en día, los que han quedado, están hasta arriba de bichitos, de gusanos. *(En este punto de su intervención, el Vocal muestra una fotografía)*. Los que han talado también se encuentran así por dentro. Lo digo porque en todo Madrid los olmos podrían estar así por dentro.

Según el censo de árboles que aparecen en su página web, hay unos 25.000 olmos en alineación, un 10% de los mismos. A nivel de Madrid hay unos 2.000. 000 de árboles, y me imagino que si se mantiene la proporción habrá cerca de unos 180.000 ó 200.000 olmos.

Basta darse una vuelta por el distrito para encontrarse olmos enfermos. Tenemos en Vía Lusitana, Avenida de Oporto, Marqués de Jurarreal, Ervigio, General Ricardos, Muñoz Grandes, Belzunegui, Joaquín Turina, Álvarez Abellán, entorno de la Colonia Velázquez, y dentro de la Finca Vista Alegre.

A lo mejor los órganos competentes los saben, a lo mejor ustedes lo saben, no lo sé. Creo que es ineficaz lo que se está haciendo, no es de ahora, es de muchos años. En fin, que los árboles no entienden de competencias pero si de enfermedades y ustedes son los que deberían comentar a los órganos competentes que se ocupen de su correcto mantenimiento. Es más, hay muchos olmos que tienen una enfermedad que termina secando el árbol, debilitando las ramas y estas se caen sobre los ciudadanos. Posiblemente, esperemos que no ocurran más desgracias, esperemos; ya llevamos tiempo denunciando.

Me voy a centrar en dos árboles que hay en el distrito que están destrozados por el olmo, y me gustaría que tomara especial atención la Junta Municipal. Uno se encuentra frente a la calle Clara de Campoamor nº 9; es un árbol muy grande, está totalmente seco, además una de sus ramas, en la parte interior, está perforada, está hueca. Puede ocurrir cualquier cosa, les puedo mostrar las fotos si las quieren ver.

Lo que paso el otro día fue un suceso desgraciadamente, fue otro olmo, y lo único que pido es que se revise ese tipo de árboles en el distrito. Ya no es solo su antigüedad, sus troncos, les puedo enseñar otro que hay en la calle Francisco Guzmán, que hay un olmo que ocupa gran parte de la acera. Algún día tienen que tomar medidas de una reforestación, hay que ponerse en serio y decir que los árboles no pueden durar treinta, cuarenta, cincuenta años. Llega un momento que, antes o después, hay que pensar en repoblar esta ciudad, cosa que después de recortes y demás, creo que no se va realizar.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** Vuelvo a repetir lo que he dicho antes. Viene usted a comentar a erradicar la galeruca y también nos comenta lo de las talas, que es lo que está preparado, y me sale con lo de las cotorras, la verdad no sé a qué atenerme. Vamos a tratar las dos cosas de la proposición, si quiere otro día trae una proposición de las cotorras y hablamos de ellas.

Este tema ya se ha hablado en un par de ocasiones con anterioridad, además una a instancias de los vecinos. Tuvimos la oportunidad de padecer esta plaga el año pasado, y en previsión de posibles apariciones de la galeruca, desde el Distrito se ha solicitado, en distintas ocasiones, al Departamento competente que actuara para evitar que sucediera lo mismo. Es más, hace breves fechas, en la calle Muñoz Grandes, si no me equivoco, ha habido una actuación inminente, al día siguiente, al ser comunicado por los vecinos a esta Junta Municipal que había una invasión por este insecto.

Tal y como nos indican desde la Dirección General de Zonas Verdes Limpieza y Residuos, la galeruca es un coleóptero que ataca de forma específica a los olmos. Vamos a aclararlo, como hay vecinos en este Pleno, más que nada porque no se preocupen mucho. Seguiremos actuando para tratar de erradicarlo, pero el insecto es tremendamente inofensivo, lo único que hace es comerse las hojas y no atenta contra el interior del árbol, más que nada por la fotografía que nos ha sacado usted.

Si bien puede resultar molesta, sí es cierto que eso ocurre, es inofensiva para la salud y no existe tratamiento preventivo, es algo importante que hay que comunicar. Es decir, nosotros, ni nadie, puede preventivamente acometer ningún tipo de actuación que evite la aparición del insecto, lo único que podemos hacer es actuar con fitosanitarios cuando aparece las galerucas. Es más, hay que hacerlo con cuidado, no se puede andar soltando fitosanitarios así como así, porque la FAO,

que es un organismo de las Naciones Unidas, desaconseja largos tratamientos a base de fumigaciones por su posible toxicidad. Hay que controlar de una manera adecuada, actuar lo más efectivamente posible, pero teniendo cuidado al respecto de la toxicidad. Para ello solamente se puede tratar una vez detectada su presencia, como he comentado antes.

En relación con el tema de las podas, ya lo he comentado antes, voy a repetir el dato por si acaso no quedó claro, con las podas y con las talas, concretamente la tala, que se refiere su proposición. Las talas han pasado de 615 a 2.064 árboles, un 236% más. No sé si había quedado claro o no, si quiere que se lo repita, no tengo ningún inconveniente.

Por parte del Servicio de Conservación de Zonas Verdes del Ayuntamiento de Madrid, se realizan inspecciones y estudios del estado del arbolado. Hay un dato importante en relación con la fotografía que ha sacado: lo que se revisa y se puede detectar son aspectos externos del árbol, incluso si presenta hongos. Solamente cuando se produce una poda o se produce una rotura es cuando se detecta el interior, habida cuenta de la sequía y cómo nos encontramos es imposible conocer el interior de los árboles.

En las inspecciones que he comentado, se presta especial atención al estado estructural de los ejemplares, detectando síntomas de pérdida y deficiencias en la resistencia mecánica de los mismos: fisuras, abultamientos, oquedades, etc., evaluando el riesgo y peligrosidad que presenta el ejemplar. Eso es lo que se realiza, y si conviene se tala, y si no conviene no se tala.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Gabaldón González**: Me comenta que en Madrid hay cotorras; efectivamente, Madrid está lleno de cotorras. Está lleno de cotorras porque no se ha hecho caso, ya se ha denunciado hace un montón de tiempo, revisen los abetos, no solo en Madrid. Lo recomendaría.

Me dice que han talado, han pasado las talas de 615 a 2.064 árboles. Imagino que en la ciudad de Madrid, ¿qué datos hay en Carabanchel?. Ahí nos hemos quedado un poquito..., no sé....A ver si en su turno de palabra me responde.

El tema de los árboles está muy claro, se les ha escapado de las manos. Se lo repito, no es de ahora, es de hace veinte, veintitrés años, aquí los árboles se han ido, están viejos. Hay que poner un plan serio, la ciudad de Madrid está semiarruinada, y entonces, así estamos.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Este tipo de proposiciones, con el máximo respeto, yo no las entiendo, porque que se evalúe el estado de los olmos, ya lo han evaluado, y que se vea la conveniencia de ser o no ser talados, dicen que no hay que talar, ya se ha resuelto la proposición. O se plantea una alternativa clara de lo que hay que instar al órgano correspondiente, o si no yo no le veo sentido. Por lo tanto, nosotros en este aspecto nosotros nos vamos a abstener.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Yo creo que a este tema ustedes no le prestan la atención que se merece. Ustedes, que seguramente la mayoría lea la Biblia, son la siete plagas, el



Apocalipsis va a llegar. Ustedes no son conscientes, os tendréis que arrepentir, pecadores, de que no estáis haciendo lo que debéis hacer.

El tema, es un tema serio. El tema de las plagas, aparte de que lo han traído desde UPyD, no solo el tema galeruca, hay diferentes plagas que están sufriendo los vecinos y vecinas de Carabanchel. Tenemos la plaga de las cotorras, que han comentado, existe una plaga de cucarachas y chinches en toda la ciudad de Madrid, también existe la plaga de palomas. Todo esto viene por el desmantelamiento de Madrid Salud, ya que Madrid Salud es la encargada de la prevención y erradicación de plagas en la ciudad de Madrid.

Desde el Ayuntamiento de Madrid se barajó la opción de cerrar Madrid Salud o que pasara a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Finalmente no se procedió a eso, pero lo único que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid es vaciar de contenidos Madrid Salud, por lo tanto no se efectúan los controles de plagas que se deberían efectuar en la Ciudad de Madrid.

A parte de todos los datos que han dado de las calles del Distrito, también quisiera sumar la calle Jacinto Verdaguer, que existe una plaga de roedores también, que tampoco seguramente ustedes desconocen.

Usted acaba de decir que la galeruca es inofensiva. Los gusanos de seda también son inofensivos, voy a llenar su casa de gusanos de seda y seguramente que no le guste tanto, que es lo que están sufriendo los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Encima, vuelven a lo mismo de siempre, al tema de echar la culpa siempre al clima. Es decir, cuando hubo las inundaciones en el Distrito de Carabanchel le echaron la culpa al clima; en este caso, Sr. Muelas, no le puede echar usted la culpa porque todavía Zapatero no tiene la potestad de mover el clima, estuvimos a esto, pero no fue capaz de modelar el clima. Seguramente ahora, el Sr. Cañete con su nueva comisaría podrá hacerlo.

Ha hablado usted de que la sequía fue el problema, y le voy a dar cuatro datos. El 75% de los pantanos están llenos en la Comunidad de Madrid, es uno de los pocos años que no hay sequía pertinaz. Usted en el año 96, cuando había esa sequía incipiente en el país no sé cómo lo consideraría.

Sí que es verdad que ustedes, seguramente, votarán en contra, porque como son inofensivas, no lo ven como un problema. Pero, a lo mejor, el tema del problema del arbolado puede ser debido también a este insecto, no lo sé. Según el Ayuntamiento de Madrid hay un grupo de técnicos trabajando en ello para ver cuáles son los motivos del tema de los árboles y si tiene algo que ver con la galeruca. Yo no soy biólogo, pero sí que les puedo decir que alguna conexión sí que tendría. Simplemente les pedimos que se tomen más en serio su trabajo, porque es su obligación como equipo de gobierno el mejorar el bienestar de los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** Mire, D. Francisco, nos tomamos tan en serio nuestro trabajo como sus proposiciones. Por eso, por ejemplo, como ya he comentado antes y recordarán algunos vecinos, que nos acompañaron en este Pleno, nos trasladamos a ver el problema en concreto en a un lugar, se actuó y luego fuimos allí para ver la actuación realizada. Nos

tomamos no solamente en serio el trabajo, sino que además hacemos partícipes a los vecinos de los resultados del trabajo que realizamos.

Por otro lado, la Junta Municipal de Carabanchel ha trasladado cuando ha sido comunicado por los vecinos, o lo hemos detectado, a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos la necesidad de hacer un tratamiento global en todo el distrito. Además, se han comunicado todas las incidencias con su localización concreta en cuanto se han conocido, y en este sentido hay que destacar y agradecer la valiosa colaboración de los vecinos y la utilidad del servicio de Líneamadrid.

Habla de la sequía; si usted me asocia sequía con pantanos, a lo mejor yo no me he explicado. Si me dice usted pantanos que se han llenado en Madrid en este verano, que es de lo que se nutren los árboles, si quiere venimos con agua de los pantanos a cubos para regar los árboles, si es que a los pantanos hay que ir a por ello. Yo creo que se ha entendido bien, la sequía, creo que es una cosa correcta, atenta y afecta directamente a las plantas que es de lo que se nutren. Si no llueve los árboles sufren, y se secan.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**9. Proposición nº 2014/846355 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a los órganos competentes tomen medidas oportunas con el fin de mejorar la recogida de residuos de envases (contenedores amarillos) en Carabanchel ante la situación de saturación que existe a día de hoy, bien sea aumentando el número y tamaño de los mismos o bien aumentando los días en que los actuales son recogidos.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Como se puede ver en el orden del día, no somos el único grupo de la oposición que trae una iniciativa, o una pregunta, respecto al estado de la recogida de basuras en este distrito o la limpieza viaria, que precisamente no es muy buena, sino muy mala. No sé si el Sr. Retana estará de acuerdo, igual que parece que para él los árboles de este distrito están perfectos. Veremos aquí lo que puede decir.

Yo, haciendo memoria, como he vivido siempre en este distrito, he visto que en estos últimos cuatro o cinco años, la conservación, limpieza de viales y la recogida de basura es completamente deficiente, nunca habíamos llegado a lo que está pasando en este distrito, y en otros distritos periféricos. Esto no pasa en la

almendra central, siempre nos toca a los que pagamos los mismos impuestos que los de la almendra central, siempre nos toca la peor parte. Eso es así.

Paseando por el distrito podemos ver que las zonas donde están los contenedores de basura hay bolsas o desechos alrededor porque no caben dentro. Normalmente suelen ser de naturaleza no orgánica, y precisamente es porque el cubo amarillo, el que está destinado para estos usos, se llena, está lleno y la gente no sube a su casa con la bolsa de basura, lo deposita fuera o en otro lugar.

Es una cosa que realmente crea un efecto desmotivador en la ciudadanía, ya que ver el contenedor lleno lo que hace es que cojas esta bolsa de basura y la tires en el contenedor de residuos orgánicos, evitando así un reciclaje correcto, y para la próxima vez ya ni interese reciclar.

Nosotros, también vemos que tres días a la semana de esta recogida de residuos no orgánicos nos parece completamente ineficaz. Realmente, su política de recortes en estos tipos de servicios públicos es lo que trae, que esté todo alrededor de los contenedores de basura con la basura fuera y los contenedores llenos. Esto se tiene que solucionar de algún modo.

Nosotros, pedimos si se puede poner otros contenedor, ya que no de naturaleza no orgánico estos residuos y no huelen, se podría poner otro contenedor. Es verdad que las islas están hechas para un determinado número de contenedores y ya no podría ser, con lo cual, lo importante es que la recogida de estos residuos se adaptara a una frecuencia mucho mayor que es la que realmente necesita esta ciudad, y a día de hoy no se hace.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Madrid es una ciudad que, desde hace años, está comprometida con el medio ambiente. Es indudable que los servicios de limpieza urbana y recogida de residuos constituyen un factor clave para la calidad de vida en la ciudad. Su principal función es hacer de Madrid una ciudad limpia, manteniendo unos servicios eficaces y con un alto grado de eficiencia, y garantizar la evacuación periódica de la totalidad de residuos urbanos que se generan en la ciudad.

Los ciudadanos demandan, a través de todos los canales de comunicación, servicios de mayor calidad desde el punto de vista tanto de la eficacia económica como ambiental.

Por ello, la política ambiental del gobierno municipal se centra en una planificación estratégica en materia de residuos, siendo la sostenibilidad el denominador común, y la aplicación de las nuevas tecnologías una apuesta clara para afrontar los desafíos económicos, sociales y medioambientales.

La Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos nos informa que dependiendo de las características de la zona, estos recipientes, a los que hace alusión la proposición, pueden ser de 2 ruedas, asignados a cada centro productor, comunidades o establecimientos, los cuales deben cumplir los horarios de presentación en la vía pública establecidos en la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, o de 4 ruedas instalados permanentemente en la vía pública,

En el Distrito de Carabanchel se encuentran implantados ambos sistemas de prerecogida, constituyendo aproximadamente el 19 % del volumen cubos de 2 ruedas y el 81 % restante contenedores de 4 ruedas en vía pública.

De este último tipo, contenedores permanentes en la vía pública, objeto de la presente proposición, se encuentran instalados 11.737 recipientes de esta clase, constituyendo el 30 % recipientes para el depósito selectivo de envases ligeros y el 70 % restantes para la fracción resto. La fracción resto se recogen con una frecuencia diaria y la de envases lunes, miércoles y viernes, tres días a la semana.

Para comprobar que todos estos servicios se realizan correctamente así como que el número recipientes instalado es acorde a las necesidades requeridas, existe un cuerpo de inspección municipal que efectúa inspecciones periódicas en los tres turnos de trabajo y que vela por la correcta prestación del mismo, adoptando las medidas oportunas en cada caso.

De este modo, y en lo que respecta al ámbito de su proposición, cabe indicar que fruto de estas inspecciones en el año 2013 se ampliaron 32 recipientes de 800 litros para la fracción envases al haberse detectado por parte de los Servicios Municipales esta necesidad. El sistema recogido en el contrato integral de limpieza viaria permite controlar mejor los niveles del servicio puesto que establece descuentos a las concesionarias en caso de que no se alcancen los objetivos marcados.

Ahora la ciudad tiene un sistema por el que se paga a las empresas en función de los resultados y del cumplimiento de los objetivos de calidad y que, en caso de no cumplirse, establecen descuentos en las adjudicatarias.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** La verdad, es que me he quedado como antes de haber intervenido, porque me ha dicho lo de siempre, lo que tiene el Ayuntamiento, lo que hace, pero o vivimos en dos ciudades diferentes o en dos distritos diferentes.

Aquí hay un problema, yo paseo por las calles de mi distrito y veo contenedores repletos de basura fuera del contenedor, y el contenedor amarillo está lleno. No me ha dado ninguna solución; que hay unos inspectores, que yo realmente no los he visto nunca, que seguro que están, pero lo que veo es la basura fuera de los contenedores. A mí, como he dicho en mi primer turno de intervención, realmente, lo que más me aterra, produce un efecto desmotivador en la ciudadanía ya que el contenedor cuando está lleno la gente coge esa bolsa de basura y la tira al contenedor de residuos orgánicos y así no se hace un reciclaje correcto. Realmente, no me ha dado una solución.

Esto es cosa mía, ¿alguien me puede desvelar por qué el acceso circular de estos contenedores amarillos suele ser más pequeño que la bolsa estándar?. Siempre que vas a meter la bolsa, seguro que tiene una razón lógica, yo no la sé, por eso me gustaría que si alguien lo sabe me lo diga.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco:** Al Portavoz del Partido Popular, decirle que me sorprende que usted sea capaz de decir seriamente, como ha empezado su intervención, que Madrid es una ciudad limpia. Cómo, va a ser una ciudad limpia cuando paseamos por nuestras calles y están llenas de hojas secas en otoño, porque no se recoge, no se hace campaña de recogida de la hoja; cuando las basuras, como está denunciando UPyD están llenas y no se recogen. Eso está pasando en esta ciudad, y sobre todo en este distrito.

Como bien ha dicho el compañero de UPyD, es cierto que volvemos al problema de la basura una y otra vez, y de los servicios de limpieza. La realidad es que haría falta, tanto reducir el número de recogida de estos cubos de basura como aumentar su número, porque si alguna persona tiene que caminar más de diez minutos para ir a tirar la basura, la verdad es que no va a reciclar.

También serían necesarias campañas de concienciación de la ciudadanía, como se venía acometiendo en las primeras décadas y que ahora, probablemente por falta de presupuesto, ya no se hacen.

Lo que me parece increíble de este Ayuntamiento, es que no solamente nos impone la tasa de basuras, que se supone que es para financiar este servicio, sino que encima la calidad del servicio disminuye. De nuevo volvemos a lo mismo, ¿por qué disminuye? Disminuye porque se está dejando, se está haciendo una dejación de los servicios municipales en el sector privado; un sector privado que, como bien sabemos, lo que prima es el beneficio y no el servicio público que se supone van a ofrecer.

No voy a volver a insistir en esto, porque es reiterarme, pero sí que les voy a decir que de esos famosos indicadores de los que ustedes hablan constantemente cuando sacamos el tema de los servicios de limpieza, le voy a decir que tras la implantación del último megacontrato en verano del año pasado sus indicadores no han ido nada más que ir de mal en peor. Se cerró 2013, en diciembre de 2013, se estaban incumpliendo 40 de los 68 indicadores instalados; esa es la calidad de los servicios de limpieza que tenemos en la ciudad de Madrid.

Al grupo de UPyD, pedirle que sería bueno que en las proposiciones que ustedes hagan sean un poco más contundentes. Ustedes piden “interesando instar a los órganos competentes tomen medidas oportunas con el fin.....”. Ustedes lo que están pidiendo es que se aumente el número de cubos, o que se reduzca el período de recogida, eso es lo que están pidiendo. Sean ustedes más concretos, porque es al final, es lo que ustedes están pidiendo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: El tema de los contenedores amarillos es del año 2012, cuando se suprimió el servicio de contenedores. No sabíamos desde el Grupo Socialista que Coalición Canaria tenía representación aquí, porque esto viene ya con un poco de retraso.

El tema del problema que existe con el tema de la recogida de los contenedores amarillos, es porque los contenedores amarillos en la ciudad de Madrid se recogían a diario, y desde el nuevo megacontrato que ustedes hicieron de recogida de residuos solo se recogen tres veces en semana. Por lo tanto, la misma población que llenaba sus contenedores a diario, porque estaban llenos, y ahora se recoge un día sí y un día no; evidentemente dos y dos son cuatro, los contenedores el día que no se recogen están llenos y es lo que se denuncia con el tema de la suciedad en las propias islas, etc., ya que los operarios de recogida de residuos no están obligados a recoger residuos que no están dentro de los contenedores.

La Sra. Ocaña nos ha contado aquí lo que le han escrito, nos ha contado que los cubos tienen dos ruedas, que también los hay de cuatro. Decirle que aquí todos tenemos el graduado escolar, y sabemos que cubos de tres ruedas de momento no existen.



Nos ha contado que han cambiado el tema de los contenedores que están deficientes, también es un poco de Perogrullo, si están rotos habrá que cambiarlos, igual que cuando se funde una farola, le cambian la bombilla. No entiendo muy bien el decir aquí como que hacen, que hacen, si es una cosa de mantenimiento lógico.

Sí que es verdad que me ha llamado la atención que dice que se paga en función de los resultados, y que ustedes pagan a las empresas concesionarias, en este caso de recogida de residuos, en función de los resultados. Según la denuncia de todos los grupos, en este caso, nos pagarán ellos a nosotros porque como no se recogen los residuos y existe problema de suciedad en la ciudad de Madrid habrá que aplicar esos contratos.

También nos hablan de que cuando no hacen el servicio correctamente les aplican unos descuentos, como si fuera esto El Corte Inglés. Le digo lo que le he dicho antes, ustedes esos descuentos que aplican son paupérrimos, en el caso de que los apliquen, y evidentemente a la empresa concesionaria no le importa que le apliquen esos descuentos porque, evidentemente, el dinero que invierte lo saca de mayor rendimiento.

Por lo tanto, simplemente, esta iniciativa lo único que viene a decir es que, simplemente, que tienen que poner la recogida de basuras todos los días, porque Madrid es una ciudad de más de tres millones de habitantes que genera unos residuos, y si antes esos residuos se generaban todos los días la gente sigue generando residuos igual.

Después de las últimas estadísticas que han salido de la ciudad de Madrid, que ustedes no son capaces de reciclar, ni de tratar el 76% de los residuos que genera la propia ciudad, que solo son capaces de reciclar el 30%, tampoco sé qué interés tienen en que metamos en el cubo amarillo.

Por último, simplemente, desde el Grupo Socialista también estamos muy intrigados con el misterio del agujero del cubo.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Yo no he hablado en ningún momento de reparación, he hablado de ampliación: treinta y dos recipientes de 800 litros en el 2013, no de reparaciones. En ningún momento he dicho reparaciones, no he hablado durante toda la intervención de reparaciones; muchas veces no sé dónde están, si aquí o en Marte.

Según los datos de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, durante el año 2013 se han recogido en el distrito 3.557 envases que conforman un total de 4.941 toneladas de residuos recogidos, 97 toneladas más que en el 2012.

Al Ayuntamiento de Madrid no duden que le gustaría pagar hasta el último céntimo en el tema de las contratas, ya que supondría que se han cumplido los criterios de calidad. En este sentido, el sistema de descuentos está funcionando y el mejor indicador que tiene el Consistorio en este aspecto son las comunicaciones directas con los ciudadanos. No obstante, antes no existía el sistema que ahora aplica el Ayuntamiento y se desplegaban campañas similares estableciendo la saturación de contenedores de recogida de envases que denuncian en esta proposición, coincidiendo con el periodo estival. No obstante, el actual contrato

permite controlar mejor la calidad del servicio y que el madrileño pague por cómo se despliega el mismo.

No obstante, y a la vista de la presente proposición, se realizará un seguimiento intensivo en el Distrito para comprobar que los recipientes instalados de la fracción envases están en adecuado estado de conservación y mantenimiento, que su número está ajustado a lo requerido y que el servicio de vaciado se lleva a cabo conforme a la programación establecida.

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**10. Proposición nº 2014/846449 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a los órganos competentes realicen las medidas necesarias para eliminar las barreras arquitectónicas existentes en el Parque de las Tres Cruces tales como rebaje de bordillos de accesos a algunas plazas de su interior y las acequias pluviales que atraviesan las explanadas del mismo.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** No es la primera vez que diferentes grupos de la oposición traemos diferentes parques de nuestro distrito, por su estado de conservación. Realmente es la tónica general en estos Plenos, la conservación de los viales es deficiente, la limpieza de viales y basura es deficiente, y los parques están deficientemente cuidados.

Traemos aquí bastante cosas que hemos detectado en el Parque de Las Tres Cruces como, por ejemplo, la ría que lo rodea, que no tiene el mejor aspecto de ornato público, desprende malos olores en los días de calor ahora en verano, pero hay unas cosas que nos parece bastante peligrosas: una canaleta por todo el paso de peatones que no tiene ninguna tapa ya, y está en medio de donde juegan los niños, pasa la gente. Que haya esto en el medio, sin ningún tipo de rejilla, me parece que....No sé quién cuida este parque, quién lo mantendría, pero tenían que haber avisado de esto a las primeras de cambio porque es bastante peligroso.

También existen unas canaletas con unos accesos a los caminos, que hay que hacer un salto de longitud de un metro para entrar del camino secundario al principal. Las zonas deportivas básicas, están con tres vallas que parecen una chatarrería. Realmente no hay ningún tipo de vallado, y el vallado que existe está ahí tirado. Son bastantes cosas, algunas bastante preocupantes, como son estas, que no tienen ninguna razón de ser. Con lo cual, pedimos en esta iniciativa la conservación decente de este parque público.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: No se si recuerdan que debatiendo en este pleno acerca del estado del Parque de las Cruces, ya les adelantamos que estaban previstas una serie de actuaciones que contribuiría a mejorar distintos aspectos del mismo.

Pues bien, en este momento los Servicios Técnicos de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos nos informan que se va a iniciar de inmediato la renovación de viales de este parque, actuación que está prevista para ser ejecutada en este año 2014.

Además, está contemplado como propuesta para el 2015 continuar con la mejora de viales y accesibilidad, así como de las plantaciones existentes en esta zona verde.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Vamos a darles el beneficio de la duda, muchas veces se lo hemos dado y no lo han cumplido, todo hay que decirlo. Veremos a ver si en este 2014 se ejecutan estas cosas. Nosotros lo vamos a denunciar si no es así, y veremos qué va a pasar.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Simplemente, decir que me parece razonable y que vamos a votar a favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Vuelve a traerse a este Pleno otra iniciativa de reparaciones de este distrito pero, como siempre, ustedes miran para otro lado. Son un poco como *Alicia en el país de las Maravillas*, viven ustedes en su mundo y solo ven a través de su espejo.

Sí que es verdad que el Parque de las Tres Cruces se ha traído a este Pleno por parte de la mayoría de los grupos por su estado de abandono, sobre todo en ciertas zonas del mismo. El tema de los accesos es claro; el tema de las acequias fluviales también, aunque como no llueve, tampoco nos va a hacer mucha falta que arreglarlas ahora, de momento.

Por lo tanto, nosotros sí que votaremos también a favor y, simplemente, un apunte. Dicen que les van a dar el beneficio de la duda. ¡Hombre!, después de veintitrés años gobernando, el beneficio de la duda, permítanme que sí que lo ponga en duda.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Ya está en marcha, se acometerá un conjunto de actuaciones que son más ambiciosas y completas que lo que ustedes en su momento proponían.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**11. Proposición nº 2014/846464 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a los órganos encargados de la movilidad realicen los estudios necesarios y evalúen cambiar el sentido de tráfico en la calle Cuclillo (entre calle Vista Alegre y Nicolás Morales) y calle Parra (entre Camino Viejo de Leganés y calle Gonzalo López) así como la instalación de badenes reductores de velocidad en la calle Fragata entre la calle Alcaudón y calle Roger de Lauria.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Volvemos a traer desde UPyD temas de movilidad para intentar mejorar la movilidad en este distrito.

En el primer caso, nos referimos a cambiar el sentido de tráfico a un tramo de calle muy pequeño, traigo un pequeño plano, que posibilitaría a los vecinos que van en tráfico rodado desde el barrio de Opañel a San Isidro, atravesando General Ricardos desde Castro de Oro, un mejor acceso. Hay una calle muy pequeña, que tiene una señal de prohibido y lo que ocurre es que los coches provocan un fondo de saco entre las calles Vistalegre, Zorzal y Pacorro. Una persona que quiera ir, por ejemplo, desde Castro de Oro a Matilde Hernández se ve obligada a dar un rodeo tremendo. Es un trozo de calle de apenas 60 metros; la prueba de esta calle es que va allí a aparcar, y a lo mejor te encuentras con 12 ó 14 vehículos aparcados, y hay 6 u 8 aparcados en sentido contrario. Es una calle que se debería revisar el sentido actual de tráfico.

Es más, hay dos calles que entran a esta zona, que sería la calle Vistalegre, por lo tanto la calle Nicolás Morales, en este trozo de calle, pensamos que no tiene la señalización adecuada el sentido de su tráfico.

Otro tramo de calle que pensamos que está mal planteado es la calle Parra. Es una calle que parte de General Ricardos y acaba en Camino Viejo de Leganés, pero hay una de sus partes próxima a Camino Viejo de Leganés, que junto con la calle Francisco Guzmán son dos calles de acceso, son dos calles de bajada en sentido Camino Viejo de Leganés. ¿Qué ocurre? Que toda esta zona hay que entrar por Alejandro Morán, y volver a dar un rodeo.

Hay otro problema, que es que en la calle Parra, cuando llegan los vehículos abajo y quieren girar hacia la Avenida de Oporto, como no hay espacio físico, se sitúan sobre un paso de peatones muy grande que hay allí, en concreto uno que hay situado en el Camino Viejo de Leganés, 111, provoca molestias. Ocurre que en esta zona giran autobuses, y cuando encuentra un vehículo aquí atascando parado atasca incluso la Avenida de Oporto; pensamos que es otra zona conveniente a revisar.

Lo último de la iniciativa, pensamos que hay otra calle, que es la calle Fragata, en el tramo que va desde la calle Roger de Lauria, próximo a Roger de Flor, hasta la calle Alcaudón, que es un tramo en el cual los vehículos algunas veces

alcanzan elevadas velocidades. La calle en sí es estrecha, pero la gente corre. No sé si es que se producen carreras o demás, pero hay un tramo ahí.... La prueba está en que la calle Alcaudón, esquina a Toboso, es un sitio que suele haber accidentes de tráfico. Creo que la Policía Municipal tendrá constancia de ello, yo creo que ahí debería el órgano competente revisar si es conveniente instalar algún badén reductor. Además, en la zona vive gente de avanzada edad y creo que sería conveniente reducir la velocidad ahí.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** En relación con su proposición, tal y como nos indica la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad, no solo se toma nota de la problemática que nos plantean en su proposición, sino que además se va a proceder a efectuar un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias que puedan producirse en este enclave, que es conflictivo realmente.

En este caso vamos a votar a favor de su proposición, dado que lo conveniente es que, efectivamente, los técnicos competentes analicen y estudien la propuesta, en este caso suya, así como la necesidad de la instalación de badenes reductores de velocidad en la calle Fragata entre la calle Alcaudón y calle Roger de Lauria.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Que los técnicos hagan su trabajo y, dependiendo del estudio, a ver si coinciden con lo que nuestro grupo piensa que está mal.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Nada que decir.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** La verdad es que los estudios de movilidad nosotros los concebimos como algo integral. Creemos que las arterias de comunicación deben estar integradas. Los planes de movilidad es algo que en esta ciudad, en este distrito, han sido un incumplimiento constante.

Hay que recordar que hay temas pendientes de movilidad, se han traído a Plenos, Comisiones, Consejo Territorial. La verdad, no me queda claro si la solución que plantean es la correcta, no lo tengo claro. Ustedes lo tienen claro. Yo creo que esa zona merece otro tratamiento distinto.

Estamos hablando de la zona de Pedro Díez y Matilde Hernández. Creo que ir tratando las cosas poquito a poquito no es la solución de manera constructiva. Creo que hay que tratar todo eso de otra manera. No es una zona de gran tránsito, pero la zona de Águeda Díez, Pedro Díez, Matilde Hernández, Cuclillo, que son las calles pequeñas merecen otro tratamiento de otra manera.

Soluciones de ese tipo, no tengo claro si cambiar el sentido beneficia a unos y perjudica a otros. No lo tengo claro si puede beneficiar a unos y perjudicar a otros; esa es la primera parte.

La segunda, de la calle Parra, hay que tener en cuenta un gran error que tiene el Ayuntamiento. La calle Parra, según entras se llama calle de La Parra; a mitad de camino se llama calle La Parra, y al final calle Parra. Es decir, no hay un criterio de homogeneización de los carteles de las calles de la ciudad de Madrid. No lo dice la proposición, pero mencionar que existen proposiciones y artículos y yo no sé si cuando se hacen placas se tiene en cuenta un poquito la sintaxis del castellano.



Si es cierto el problema que decía el portavoz de UPyD, me pasé con el coche, y sí, cuando sales te quedas en el medio y te llevas alguna bronca.

Lo que no entiendo es la proposición. Me da la impresión que es lo que está planteando UPyD, que es por calles: La Parra, o Parra, hasta un trocito y luego en dejar el sentido a otro lado. Si evidentemente que hay que solucionar cómo se incorpora uno a Camino Viejo de Leganés, porque te quedas bloqueando el tráfico, pero no tengo claro si la solución que plantea es la correcta.

La tercera propuesta, me parece correcta que se haga el tema de badenes, pero todos los que tenemos pendientes. Porque si vamos a aprobar y luego no se hace nada, no lo sé exactamente para qué. Evidentemente, hay zonas más prioritarias para poner esos badenes que limiten la velocidad, pero tienen que hacerlo.

Nuestra visión es algo más integral, algo que mire con una visión un poquito más para allá, que esté enmarcado en un proceso de movilidad más. Creo que no se hacen así las cosas. Esa zona tiene que tener una atención integral, es una zona compleja, no solamente por las Ordenanzas que lo regulan, sino por el tráfico que hay ahí. Por lo tanto, nuestro sentido de voto va a ser abstención.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: D. Agustín, le repito la frase que a lo mejor no me ha escuchado respecto a lo que dice de integral: "...la problemática que nos plantea en su proposición, sino que además se va a proceder a efectuar un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias que puedan producirse en este enclave". Yo creo que eso se acerca un poco a integral, yo creo que es suficiente.

Hay una cosa que sí les queremos comentar, como se va a hacer este tipo de estudio no es posible proporcionar una respuesta inmediata a su petición. No obstante, la Dirección General nos traslada el compromiso que una vez realizado el estudio transmitirá sus conclusiones al distrito y grupos políticos.

Les recuerdo que la Sra. Concejala Presidenta un día garantizó, y así se está cumpliendo, que todo lo que nos llega se les pasa automáticamente para que lo puedan valorar.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con la abstención de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**12. Proposición nº 2014/846475 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a los órganos competentes hagan un estudio que analice el uso actual de las instalaciones deportivas**

**básicas de Carabanchel y evalúe adaptarlas a los deportes que hoy día se practican en las mismas.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** A nosotros, que sí nos gustan los estudios, que nos gusta que los técnicos hagan su trabajo y trabajen, no lo que aquí nosotros digamos, o dijéramos los grupos políticos, que a lo mejor no estamos duchos en movilidad o en esto, y que realmente sean ellos los que tengan la última palabra y puedan decidir si las cosas que proponemos están bien, son ejecutables en tiempo y forma, etc.

Nosotros lo que traemos aquí, es que estamos viendo es que en muchas zonas deportivas básicas se juegan deportes que estas pistas no están concebidas para ello como, por ejemplo, voleibol, béisbol. Es más, hay bastantes zonas donde, a lo mejor, están preparadas para canchas de baloncesto, muy poca gente juega al baloncesto, y llega la gente con su red y se pone a jugar a tenis u otro tipo de deportes.

Realmente, no sabemos a qué es debido. Si realmente se ha hecho un estudio que valore y analice que estos usos deportivos van cambiando con el transcurso del tiempo. Por ejemplo, hace veinte años todo el mundo jugaba al frontón, ahora ya nadie juega al frontón. Si estas instalaciones, cuando se ejecutan y se hacen para los deportes que se hacen, si se tienen en cuenta este tipo de cosas.

Nosotros hemos visto como, por ejemplo, al voleibol están jugando, ya que no hay zonas, lugares adecuados para ello, están llegando a utilizar parques y descampados; los descampados también para el juego del béisbol.

Queremos saber si ese estudio existe, y si no existe queremos proponer que haya este estudio para analizar realmente cuáles son los usos por la gente, por la juventud, de estas instalaciones deportivas. A lo mejor están empezando a quedarse anticuadas en cuanto a los deportes para los cuales están concebidas, y ahora quiere practicar la gente.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** Yo creo, en mi opinión, que a veces les pasa que son bastante etéreos realizando sus proposiciones, ya que al final no sabemos si se refieren a que hoy en día según su grupo se juega más al fútbol que al baloncesto, o al bádminton que a la petanca o cualquier otra comparación

Independientemente lo anterior, lo que sí es cierto es que actualmente en Carabanchel tenemos instalaciones Deportivas Básicas para todos los gustos. Contamos con campos de fútbol, canchas de baloncesto, pistas polivalentes, pistas de petanca o chito, pistas de patinaje, canchas de balonmano y mesas de ping-pong, así como algún circuito de bmx. Además a esto hay que añadirle los polideportivos, donde se puede realizar el resto de prácticas no contempladas en estas instalaciones básicas.

Las IDEs, que antes les he detallado, son abiertas al público en general, por lo que los vecinos del distrito pueden practicar cualquier modalidad deportiva. En este sentido Policía Municipal nos confirma que alguna de ellas son usadas para distintos deportes, como bien ha recalcado, por ejemplo, el voleibol, para los que fueron concebidas sin que ello suponga quejas entre los usuarios, de la misma forma que nos indican que esta circunstancia no genera ningún tipo de inseguridad ciudadana.

Ustedes, por unas cosas o por otras siempre sacan punta a las cosas más inverosímiles, porque coincidiremos que lo realmente importante para los vecinos que utilicen estas instalaciones debidamente es hacer deporte.

Para eso, les pido que nos digan exactamente, concretamente, en que IDEs han detectado esta circunstancia, y así podremos evaluar hacer o no un estudio. Sí puedo afirmar en que la oferta deportiva del distrito es muy amplia y variada. Mientras tanto vamos a votar en contra, evidentemente.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** A lo mejor no me he explicado bien. Para nada estoy hablando de la inseguridad ciudadana, o a las molestias que se puedan generar de ese tipo.

Yo lo que pido es que si el dinero público de los madrileños lo estamos gastando en unos deportes, o en unas instalaciones deportivas que, a lo mejor, a día de hoy no se utilizan para ese fin y se utilizan para otros deportes. Realmente es lo que estamos proponiendo. Proponemos que se haga un estudio para saber si esto es así.

Nosotros esto lo hemos detectado en el campo de La Mina, en las instalaciones de La Mina, en Jacinto Verdaguer, en varios sitios donde hemos visto esta problemática.

No queremos sacar puntilla a nada, realmente lo que queremos saber es que el dinero público que nosotros gastamos, el dinero que se gasta el Ayuntamiento en estas instalaciones, realmente se utiliza para lo que se ha concebido y no para otro tipo de deporte. Nada más allá de nuestra fe.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Realmente es una proposición un poco ambigua, pero tampoco el Partido Popular se ha estirado diciendo lo que hay que hacer. La verdad es que las, según ustedes 65 pistas deportivas básicas, que hay en el distrito de Carabanchel están hechas una pena.

Sin ir más lejos, trajimos aquí una proposición en julio sobre las instalaciones deportivas del Parque de Comillas, y gracias a que la trajimos, que fue en julio, el pleno fue el día 22, el día 14 y el día 18 actuaron sobre el Parque de Comillas. La verdad es que hay que estar siempre encima, pero es una pena como están, sucias, rotas. De hecho, reconocieron que se habían cambiado en Comillas lo que es la canasta de baloncesto.

Por lo tanto, lo que a nosotros nos preocupa es la dejadez en la que se encuentran las instalaciones deportivas de Carabanchel. Por lo tanto, que se evalúe adaptarla a los deportes que hoy se practican en las mismas, si resulta que están mal, no se puede jugar, no se puede practicar un deporte y se usa para otro, pues que se use para otro. Adaptarlas, yo no soy partidario. Lo que soy partidario es que se amplíen las pistas deportivas básicas para que se practiquen los deportes que cada uno considera en ese barrio que se tiene que hacer.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Desde nuestro grupo cuando vimos esta proposición, el primer *input* que recibimos es sorpresa, porque no queríamos entender mala fe y que alguien pensara que el promotor deportivo del distrito no se entera de que deportes se practican en el distrito, todo lo contrario, estamos seguro que lo sabe.

Otra cosa, y con esto no me importa que se me tache de bolivariano, coincido con el Portavoz de Izquierda Unida, las pistas en mal estado. Tenemos

pistas que yo denomino multifunción, porque ya no sé que deportes se pueden practicar, porque no están pintadas, no están delimitadas, pero en cualquier caso es un tema de mantenimiento que está afectado por esos famosos contratos que en algún caso nos dejan alguna laguna y alguna duda.

Dicho esto, ¿qué se entiende por nuevos deportes? ¿La cetrería? ¿Vamos a hacer nuevos planteamientos para que las cotorras vuelen mejor? ¿O acaso para que las gaviotas reidoras tengan más espacio?

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Lo que hay que hacer, D. Jorge, es hacer deporte y tenemos 65 instalaciones deportivas elementales en buen estado, fabulosas para hacer el deporte.

Además, habría que añadir el rocódromo; también habría que añadir los polideportivos grandes, como La Mina, Fernández Ochoa.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con la abstención de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito**

**13. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante los meses de julio y agosto de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes en la sesión del total de veinticinco que componen la Junta Municipal.

**14. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante los meses de julio y agosto de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes en la sesión del total de veinticinco que componen la Junta Municipal.

#### **Preguntas**

**15. Pregunta nº 2014/939984 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida Los Verdes: Los vecinos de Opañel nos han transmitido su preocupación e indignación porque en diversas ocasiones se han quitado las pancartas que colocan por el barrio, como medio informativo sobre la**

**situación de la parcela donde se quiere construir una cripta por parte de la Parroquia Santa Catalina Labouré. Asimismo se ha detectado a algunos funcionarios municipales realizando fotografías de las citadas pancartas, es por ello que quisiéramos saber si esta Junta Municipal tiene conocimiento de que algunos de los servicios municipales de la propia Junta o del Ayuntamiento tienen instrucciones en el sentido de retirarlas y así lo han realizado.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe:** En relación a su pregunta, le diré que no, que la Junta Municipal no tiene conocimiento de que servicios municipales, tanto de la Junta como del Ayuntamiento, hayan procedido a retirar ese tipo de pancartas.

Con esta contestación, tampoco justificamos este tipo de actuaciones, sino que el Distrito no tiene ni medios ni competencias para hacerlo. Quien tiene competencias para hacerlo son los servicios de limpieza, y los servicios de limpieza municipales, por ejemplo, nos han informado que los pasados días 27, 28 y 29 de agosto procedieron a retirar una serie de pancartas y de carteles que estaban ubicados en una zona perimetral de unas instalaciones deportivas y al lado de una zona de dominio público y titularidad municipal.

Yendo al grano, efectivamente, esta Junta Municipal no ha dado ninguna instrucción para retirar pancartas en la zona que ustedes plantean. Por otra parte, cuando en su pregunta mencionan que han detectado a servicios, o a funcionarios realizando fotografías, no quisiéramos pensar que ustedes intentan fiscalizar el servicio de los funcionarios, porque los funcionarios están limitados a realizar expedientes administrativos, completarlos y concluirlos, para ello pueden utilizar cualquier tipo de soporte fotográfico, no es algo que sea paranormal, al igual que usted también realiza fotos y las sube a las redes sociales y lo hace con toda normalidad.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Ha dicho dos cosas contradictorias. Una, que no tiene noticias, pero que luego, sí tiene noticias de que los servicios municipales las han retirado.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe:** Le he puesto un ejemplo de otros días que han procedido a retirar una serie de pancartas de instalaciones deportivas.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Los vecinos no tienen otro medio de comunicación con el conjunto de vecinos, es decir, la Plataforma, que informar de esa manera, con las pancartas.

Da la casualidad que en las últimas dos o tres semanas, por eso hemos planteado esto, porque se nos han quejado la Plataforma y los vecinos, se ha incrementado la retirada. Han sido muy activos los servicios de limpieza en la retirada.

Nosotros no tenemos ninguna gana de fiscalizar a nadie, nada más lejos de nuestra intención. Pero que aparezcan funcionarios municipales del servicio de limpieza, que las vean, las fotografían y al día siguiente no aparece, se retiran por la noche, se retiran por la noche con nocturnidad y alevosía, eso indica una predisposición a boicotear la labor informadora de los vecinos de ese barrio.



Si ya hemos criticado en el Pleno de hoy la escasez de los servicios de limpieza, de medio ambiente, causalmente por la noche hay empleados que la están retirando. Mucho nos tememos en este Grupo Municipal, me atrevería a decir también los vecinos, que los Kikos están presionando para que no se hable de lo que queremos que se hable. Afortunadamente, hay vecinos que colocan pancartas en sus balcones y esas no pueden retirarlas; lo mismo mañana se les ocurre a ustedes poner un canon a pagar por pancarta que haya en un balcón, cosa que estaríamos nosotros en contra. Me dicen que me calle, vaya ser que se les ocurra una forma de recaudar fondos para la próxima campaña electoral.

En cualquier caso, por resumir, porque no da más de sí, es extraño que los servicios municipales por la noche retiren pancartas cuando, a lo mejor, no recogen los excrementos en la calle o no recogen las basuras que abundan por el distrito, y por descontado, también en el barrio de Opañel.

Por tanto, esta pregunta no nos satisface su respuesta, porque ha dicho que se han recogido las pancartas de una zona, la zona de Opañel, no van a recoger las pancartas de aquí enfrente, que a lo mejor habrá que empezar a colocarlas por más sitios que el barrio de Opañel.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe**: Nosotros no creemos que haya una recogida selectiva de pancartas. Lo que tiene usted que refrescar, o ver, es las Ordenanzas Municipales y qué tipo de comportamientos están de acuerdo con esas Ordenanzas Municipales, en concreto la Ordenanza de Publicidad Exterior, que ya hemos debatido en más de una ocasión sobre este tema.

Hablar sobre el entorno de Santa Catalina Labouré, creo que hemos hablado más de una ocasión aquí, y todas las que haga falta, porque sí creemos que es una inquietud de todos los vecinos del entorno. Si que en este Pleno, y en otros Plenos, vemos que tiene una cierta obsesión con las confesiones religiosas, y con colegios religiosos, lo que les lleva a un discurso que siempre es el mismo, un poco plano. Permítame, se lo digo sin acritud, parece que es una izquierda poco moderna, o sin coleta, por lo menos no la que lleva su compañero.

En cualquier caso, yo les recomendaría que esa cierta obsesión con las confesiones religiosas y demás, le quería advertir es que esa cierta obsesión le puede llevar a, como estamos viendo, a que no presenten una serie de proposiciones o proyectos que atañen a todos los vecinos del distrito.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: En relación a este tema, si me permiten un segundo, sí quiero hacer una intervención debido a una serie de fotografías que me han pasado durante la celebración de este Pleno, que sí que me han preocupado, que me han preocupado estas fotografías y por eso lo pongo en conocimiento de este Pleno. *(En este punto la Concejala Presidenta muestra unas fotografías).*

Lo pongo también en conocimiento de los vecinos que nos acompañan, por si alguno de ellos tuviera algún conocimiento sobre el mismo, porque creo que debe imperar el sentido común y, sobre todo, no poner en riesgo la seguridad de las personas.

Se me han pasado unas fotografías donde se ve una pancarta, muy alta, colgada de casa a casa, sobre una vía pública por la que transitan vehículos, transitan peatones, transitan motos. Mi preocupación es que esta pancarta, que puede estar bien atada, o no, no lo sé, si se produce un desprendimiento de esta pancarta puede causar alguna situación de inseguridad en esa calle.

Por eso, sí que lo pongo en conocimiento de este Pleno Municipal, ya todos los Grupos Políticos de que esta pancarta si que no debe estar donde está, y apelo al sentido común para la retirada de la pancarta porque si no, yo lo tengo que poner en conocimiento de los servicios municipales correspondientes, porque mi obligación es velar por la seguridad de las personas que transitan por esa calle, tanto si transitan de manera peatonal como si transitan en cualquier vehículo a motor.

Sí que, por favor, apelo a todos los grupos políticos a que entiendan que, efectivamente, esta pancarta, a esa altura, con esas dimensiones, y sobre una vía pública conlleva un riesgo. Lo pongo en conocimiento de este Pleno y lo adjunto al expediente del Pleno.

**16. Pregunta nº 2014/839990 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación con el servicio de comida a domicilio para niños/as en situación de pobreza o riesgo en exclusión social, la demanda que han diagnosticado los servicios sociales del distrito; qué presupuesto se está asignando para este programa, en qué partida se contabiliza; cómo se está gestionando a realización de este programa y número de niños/as que se han beneficiado de este programa durante su funcionamiento.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: El Servicio de Comida a Domicilio ha constituido este año 2014, una medida extraordinaria como un recurso más al que se ha podido acudir, cuando las necesidades no quedaran suficientemente cubiertas por otro tipo de recursos.

Tal y como estableció el Área de Familia y Servicios Sociales, este servicio, se ha ofrecido, mediante un contrato administrativo, por igual importe en todos los Distritos de Madrid y que el Área que ha transferido al Distrito, a la partida Infancia, Familia y Voluntariado, y se ha establecido como un presupuesto abierto a la cobertura de las necesidades.

Ha consistido en un servicio de comida a domicilio previsto durante este verano hasta el inicio del curso escolar para todos los menores en riesgo de exclusión social, todo ello enmarcado en un proceso de intervención social.

Han sido los Servicios Sociales los que han determinado qué servicio o qué ayuda económica se adaptaba mejor a las características y necesidades de los menores y sus familias en estos procesos de intervención social, pues tampoco podemos olvidar que los menores, en la medida de lo posible, disponiendo de los recursos adecuados, necesitan también estar con sus familias.

Podemos decir que en términos de ciudad, los 21 Distritos, se han atendido la totalidad de la demanda que nos han planteado y por el tiempo que igualmente ha sido necesario, cumpliéndose por tanto el compromiso de nuestra Alcaldesa de que “ningún niño en Madrid dejará de estar atendido en sus necesidades básicas por falta de recursos municipales”, por lo que podemos decir que es un objetivo cumplido.

En cuanto a los datos concretos de Carabanchel se han atendido 302 menores, 122 niñas y 180 niños. A la vista de la distinta periodicidad de los servicios prestados, número de días a la semana que no ha sido el mismo en todos los casos, a fecha 31 de agosto se han servido 8.468 comidas.

Que quede claro que se han atendido todas las necesidades detectadas, incluso se ha dispuesto desde el Área de Familia, más presupuesto del previsto inicialmente. De hecho actualmente el coste total es de 32.601€, cuando el presupuesto inicial era de 18.600€. Como verán, desde la Junta lo prioritario es la atención a las necesidades de los vecinos y vecinas, y más a este colectivo.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Si tiene usted tiempo, quizá me lo pueda repetir, pero no me ha quedado claro cuál ha sido la demanda o si se había satisfecho toda la demanda. Tampoco me ha contestado sobre la gestión, porque también le preguntábamos sobre la gestión de este programa y usted no me ha respondido.

En cualquier caso, nos alegramos de que finalmente el Ayuntamiento haya aceptado hacer este programa que Izquierda Unida ha propuesto en todas las comunidades y ayuntamientos donde estamos presentes, cuando la Comunidad de Madrid se ha negado a ejecutar un programa de este tipo con la excusa de que estigmatizaba a los niños.

Lo cierto es que este tipo de programas es preocupante porque empiezan a ser necesarios. Empiezan a ser necesarios porque contradicen su versión de la historia que estamos viviendo, de que estamos en recuperación económica. Un país en recuperación económica y que está mejorando no necesita que el Estado alimente a los niños porque sus padres no pueden darles de comer.

Lo cierto es que, según datos de UNICEF, en España hay más de 2,2 millones de niños bajo el umbral de la pobreza, y esta misma organización dice que el 18,9% de los menores madrileños está en riesgo de exclusión social.

Por otro lado, un problema muy importante es que realmente no podemos cuantificar la gravedad de este problema. Hemos tenido que esperar hasta el propio verano para saber cuál era la cantidad de este problema, porque es increíble que durante seis años de crisis ni el gobierno estatal, ni la Comunidad de Madrid, ni el Ayuntamiento de Madrid se hayan dignado a estudiar estos casos que ahora se han convertido en un grave problema. Esto es posible hacerlo, porque lo han hecho algunas comunidades como Euskadi, Navarra o el Ayuntamiento de Barcelona.

Como les comentaba antes, esta situación que estamos viviendo de niños que pasan hambre no hace más que evidenciar como las políticas neoliberales, que el bipartidismo ha estado aplicando durante estos años, nos están llevando directos al abismo. Por suerte, me alegro, creo que en Madrid y en España se avecina un cambio político, un cambio que les va a quitar a ustedes el poder de las manos y que va a corregir la deriva neoliberal que estamos viviendo, y nos va a devolver a todos la dignidad, el trabajo y el techo.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Con el poder, vamos a seguir en el poder porque con políticas de Cuba o bolivarianas, seguro que el poder lo tenemos nosotros; con esas políticas de educación de ustedes, nada.

D. Diego, claro que estamos mejorando el servicio de atención a los críos, y lo hemos hecho perfectamente. De 18.000€ a 32.000€ quiere decir un compromiso total de la Junta de Carabanchel para atender a los niños de Carabanchel.

Hay una cosa muy clara, tengo que reconocerlo, creo que en este punto es importante destacar el trabajo de nuestros profesionales de los Servicios Sociales y su proceso de intervención social, hasta el extremo de que podríamos afirmar que cada caso que estamos atendiendo presenta, como podéis imaginar, características singulares.

**17. Pregunta nº 2014/840005 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación con el estado de limpieza viaria que muestra el distrito de Carabanchel qué valoración se hace por la Presidencia de esta Junta Municipal y qué medidas se han recomendado adoptar con vistas a su mejora en los próximos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.**

La Secretaria informa que en Junta de Portavoces se ha acordado unir esta pregunta al punto número 19.

**19. Pregunta nº 2014/846405 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a si conoce la Junta Municipal el grado de satisfacción de los vecinos del distrito en relación a la limpieza y recogida de basuras del mismo.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco:** Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane:** Se da por leída.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín:** Evidentemente, este ha sido un Pleno muy centrado en los servicios medioambientales, como en los terrenos junto a esta parroquia. Decir que cuando hablamos de los servicios medioambientales, sobre todo cuando hablamos de los servicios de limpieza, no todos tenemos la misma percepción sobre qué es la limpieza de una zona pública. Lo que para unos es una zona sucia, para otros es una zona limpia, o viceversa.

Por eso, precisamente por eso, para evaluar los servicios, porque en estos servicios la percepción subjetiva del ciudadano es muy importante, es por lo que se cuenta con lo que hemos llamado inspectores medioambientales, y que salía en el debate qué son los inspectores medioambientales.

Los inspectores medioambientales, realmente se conocen como agentes de residuos medioambientales, son funcionarios del Ayuntamiento de Madrid preparados y capacitados, precisamente, para analizar cuáles son los residuos que aparecen en un vía pública, los residuos que aparecen en el entorno de contenedores y, en función de unas tablas y unos baremos, establecen si esas zonas se encuentran limpias, se encuentra sucias y las medidas correctoras que haya que aplicar.

Por eso, yo, que debo decir que en este sentido no soy imparcial porque durante seis años yo dirigí los servicios de limpieza de residuos, y, por tanto,

conozco muy bien el trabajo de los agentes de residuos medioambientales, por supuesto confío mucho en los informes que emiten desde los inspectores medioambientales y de los informes que emiten desde el área correspondiente.

Por otra parte, decirles que la situación es durante el período estival. Entiendo que las preguntas se han producido, tanto Izquierda Unida como Grupo Socialista, porque estamos en un período estival, es una cuestión recurrente. Efectivamente, durante los veranos, no solo en la ciudad de Madrid sino en muchísimas ciudades españolas, hay una serie de condicionantes que afectan mucho a la vía pública y que condicionan los servicios de limpieza.

Ustedes dirán que no, pero yo les garantizo que eso es así. Las condiciones climatológicas afectan mucho a los servicios de limpieza y, por supuesto, el uso intensivo de la vía pública, porque por suerte nosotros hacemos un uso intensivo de la vía pública, también afecta a los servicios de limpieza.

Me pregunta ustedes mi opinión, y yo siempre he pensado que no es importante mi opinión, lo importante es la opinión que tienen los vecinos de los servicios medioambientales, puesto que nosotros no estamos aquí, como ustedes decían, por el poder. No, nosotros estamos aquí porque tenemos una manera de pensar, una manera de actuar y lo que queremos es saber si los vecinos están contentos y satisfechos con la forma en la que nosotros tenemos o queremos hacer nuestro trabajo. Realmente estamos aquí por los vecinos, y podremos luego estar de acuerdo con algunos planteamientos o no, pero nuestro trabajo es para ellos.

Por eso, yo a lo que dedico gran parte de mi tiempo es a salir a la calle, hablar con los vecinos, sentarme en algunas plazas, y preguntarles a los vecinos sobre algunos temas, es la mejor manera de saber cuál es la percepción que tiene el vecino sobre los asuntos, más que cuando nos facilitan encuestas o cuando nos facilitan datos económicos.

Yo les puedo hablar de datos económicos, los datos que nos ofrece el Observatorio de la Ciudad, que me dice que la satisfacción ciudadana en los servicios de limpieza en los distritos son datos de satisfacción muy importantes, pero a mí me preocupa más qué opinan los vecinos de mi distrito.

Los vecinos de mi distrito, ¿qué me dicen? Me dicen los vecinos de mi distrito que la situación mejora notablemente, como dirían ahora que estamos entrando en los colegios, progresamos adecuadamente. Lo que también les digo es que cuando hablo con los vecinos, la limpieza no es una de sus preocupaciones prioritarias, a los vecinos les preocupan otras cosas. Me sacan el tema de la limpieza cuando ya hemos hablado de muchísimos otros asuntos, y así también se percibe en esta Junta Municipal. El servicio de sugerencias y reclamaciones, los asuntos que nos llegan prioritarios no son la limpieza del distrito sino que son otros asuntos.

No obstante, desde esta Junta Municipal estamos muy pendientes de cómo está nuestra ciudad, estamos muy pendientes de cómo está nuestro distrito y seguiremos estando muy pendientes de cómo funcionan los servicios públicos.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Déjeme que le diga, Sra. Concejala, que nosotros confiamos plenamente en el trabajo de los técnicos. Tengo la impresión que en el Partido Popular siempre



se escudan en el trabajo de los técnicos, como si nosotros dudáramos de su profesionalidad, y no es el caso.

Nos ha dicho que los vecinos del distrito no tienen como sus primeras preocupaciones el estado de la limpieza del distrito. Por supuesto, dado que somos el segundo distrito en número de parados, muchos de ellos están preocupados por buscar empleo pero eso no significa que el estado de limpieza del distrito sea óptimo, sino que hay una serie de necesidades que tienen más prioridad que el que las calles estén limpias.

Aunque me reitere un poco, porque ya hemos hablado sobre este tema en otros puntos del Pleno, la verdad es que el estado, en general de toda la ciudad pero en concreto de este distrito, el estado de la limpieza es bastante lamentable. Fíjese usted hasta dónde llega el nivel, algunas personas a lo mejor no usan las redes sociales, pero en la red social *Twitter* hay hasta una cuenta y un *trending topic* que ha alcanzado y ha estado entre los diez temas más comentados, lo sucia que está la ciudad. Les invito a que entren y vean la cantidad de fotos de la ciudad de Madrid, el estado de sus calles que la gente ha subido denunciando en *Líneamadrid* y en otros tipos de servicios el estado de las calles.

Cómo las calles no van a estar más sucias si con la nueva contratación las compañías han reducido el 12% las plantillas. Es imposible que se mantenga la calidad cuando se reduce el número de trabajadores. Como ya les he dicho en diversas ocasiones, esto se debe a su política de servicios públicos; una política de servicios públicos que, precisamente, consiste en la desmantelación de esos servicios públicos para su posterior privatización. Eso, ustedes lo han hecho en muchos sitios: lo han hecho en la Radiotelevisión de Valencia, por ejemplo, y lo han estado haciendo en Telemadrid, lo están haciendo en Televisión Española, en la sanidad, en la educación pública. Realmente, deseo que en el próximo ciclo electoral esto cambie, porque la deriva neoliberal que llevamos nos lleva directos al abismo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: La pregunta del Grupo Municipal Socialista, aunque se ha sumado, era si la Junta Municipal conoce el grado de satisfacción de los vecinos en relación a la limpieza. Usted ha dicho que los datos de satisfacción son óptimos; le agradecería que en la segunda intervención me dijera ese tanto por ciento de satisfacción. Si los vecinos de Carabanchel están contentos con la limpieza, quiero que la Sra. Concejala me diga quién miente.

Me explico. Declaraciones de la Directora General de Zonas Verdes del Ayuntamiento de Madrid, Marta Alonso. Hizo autocrítica y aseguró que “la valoración de la limpieza que se hace, no puede ser completamente satisfactoria”. En la noticia viene acotado lo que dice la Sra. Marta Alonso.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Siga leyendo. Puede coger el acta de la Comisión de Medio Ambiente, y sacar todo el texto, no quedarse con una cosita.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Sra. Concejala, palabras textuales de la Directora General de Zonas Verdes.

También ha comentado usted que para unos una zona es limpia, y para otros es sucia. El tema de la limpieza, Sra. Concejala, esto es sucio, aquí y en la Junta de Andalucía. Esto es suciedad, y eso es limpio. Eso es así en todos los sitios.

Es decir, la objetividad con el tema de la suciedad puede ser que haya más suciedad o menos suciedad, pero la suciedad es suciedad. No entiendo muy bien eso de, a unos les parece sucio y a otros limpio. A lo mejor es que resulta que usted dice que a los vecinos y vecinas les parece que está limpio el distrito.

También nos habla de los parámetros, de las medidas correctoras. ¿Cuáles son las medidas correctoras? Háblenos de las medidas correctoras, ¿van a incrementar la partida presupuestaria para la limpieza del distrito? Se queda un poco ambiguo.

Vuelven a lo mismo de siempre, al tema de las excusas y escurrir el bulto. Resulta que ahora el tema es por el período estival. No, no; el tema de la limpieza no es de este verano, llevamos toda la legislatura trayendo problemas de la limpieza. ¿Qué ha dado la casualidad que lo hemos traído en el Pleno después del verano? Si le hace ilusión que lo hemos traído después del verano, le aseguro que la traemos antes del Pleno de Navidad, para que luego no me diga que lo traemos después de Reyes y que se ha llenado todo de paquetes y celofán de los regalos y que por eso lo traemos. Se lo traeremos antes de Navidades.

Eso son excusas. Luego, el clima; siempre es la excusa del clima: es que el árbol se ha caído porque no ha llovido; hubo las inundaciones porque ha llovido más de lo que nosotros pensábamos, es que.....siempre es el clima. Ahora resulta que también es el clima, y resulta que por el clima, no entiendo muy bien qué tiene que ver el clima con que ustedes no limpien, quiero que me lo explique. Esto es un tema de recursos, es un tema de los contratos que lo llevamos viendo todo este Pleno.

Simplemente le hemos dicho que cuáles son sus datos, cuáles eran y si ustedes tenían datos de satisfacción. Usted me dicen que están todos contentos, y yo le digo, Sra. Concejala, que si quiere salimos a la calle, paramos al primer transeúnte que pase y le preguntamos de 0 a 10 cuál es la opinión que tiene sobre la limpieza del distrito. Le aseguro, Sra. Concejala, que no llega ni a 5.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Para ir contestando por intervenciones. Me decía D. Diego, que confía en el trabajo de los funcionarios, en el trabajo que realiza el servicio de limpieza, pues hace un segundo acabamos de ver una proposición donde hablábamos de la retirada de carteles que realiza el servicio de limpieza y ustedes la han cuestionado.

No ha sido la Junta Municipal de Distrito el que le ha dicho al servicio de limpieza “haz tu trabajo”. El servicio de limpieza ha hecho su trabajo, y ustedes lo han cuestionado. Si cuestionan una cosa, cuestionan la otra. ¿No cuestionan su profesionalidad? Sí la cuestionan, cuando constantemente ponen en tela de juicio qué hacen o dejan de hacer.

Tema de excusas. No es una cuestión de excusas, no hay excusas, es una cuestión de profesionalidad y de análisis técnicos de los pliegos, ni más ni menos. Los pliegos tienen una serie de descuentos económicos, y tienen una serie de penalizaciones y todo eso se aplica conforme a los criterios que establecen los

pliegos y conforme a la intervención de los inspectores de medioambiente. Está todo pautado, no queda lugar para la subjetividad, que sí que puede tener en cierto grado la limpieza, porque la limpieza en cierto grado es subjetiva. Le garantizo, lo que para usted puede ser limpio para otra persona puede no ser limpio, o lo que para usted puede ser blanco para otra persona puede ser amarillo clarito. El servicio de limpieza sabemos el grado de subjetividad que tiene el servicio, por eso se objetiviza absolutamente todo.

No quiero olvidar un tema, el de el agujero en los contenedores amarillos que preguntaban ustedes antes, porque, evidentemente, hay que ayudarles a obtener todo tipo de información porque los datos de satisfacción de la encuesta de satisfacción del Ayuntamiento de Madrid que realizó, creo, en el 2013 y ahí tienen los datos de satisfacción.

¿Qué es lo del agujero en los contenedores amarillos? Cuando se establece la necesidad de separar los residuos, y separar los envases de lo que es el resto de residuos orgánicos, dentro de los análisis que realizan los profesionales en materia de residuos se llega a la conclusión de que cuando los cubos están cerrados los dos, el vecino cuando va a echar el residuo mezcla, y el residuo de resto orgánico lo mete en el residuo de envase. Cuando los contenedores tienen esos agujeros, solamente el vecino echa el residuo de envase. Eso que a ustedes les parecerá tan curioso, está basado científicamente y si cogen, entran en Internet en la página de Ecoembes, que son sistemas integrados de gestión de residuos podrán encontrar todo tipo de información y aclaración sobre cuál es el uso de los contenedores amarillos y las razones por las cuales un contenedor es de una características y otra por qué tiene unas cosas u otras.

También, si entran en la página del Ayuntamiento seguro que encuentran un documento que creo que planning para reciclar, no recuerdo exactamente bien, que habla de las características del reciclado.

En definitiva, esta Concejala, esta Junta de Distrito, trabajamos por el distrito, trabajaremos por el Distrito, pero mi preocupación, más que mi opinión que me pedían ustedes, es la opinión de los vecinos y por eso yo procuraré seguir saliendo a la calle, seguir hablando con los vecinos para trasladar a estos servicios cual es la opinión directa de los vecinos.

**18. Pregunta nº 2014/846379 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a en qué situación se encuentra la I.T.E y la O.C.A. del CEIP Antonio Machado, así como el resto de deficiencias denunciadas por este Grupo Municipal en otros plenos.**

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Raquel Carrillo Pose:** Se da por leída.

La Gerente del Distrito, **D<sup>a</sup> Francisca Naharro Sereno:** En Carabanchel, desde hace años, como supongo conoceréis, funciona una comisión de obras que actúa sobre la programación de inversiones que van a efectuarse en los colegios públicos del distrito. Esta comisión está compuesta por representantes de los Directores de los colegios y por los servicios técnicos, y funciona con unos criterios totalmente objetivos, dando prioridad a los aspectos de seguridad y supresión de barreras arquitectónicas, y de cumplimiento, sobre todo, de normativa.

En este aspecto de cumplimiento de normativa, los servicios técnicos llevan a cabo estudios de cada uno de nuestros colegios públicos, para ver si se ajustan o

no a las normativas de aplicación, y en concreto a la Inspección Técnica de Edificios, si el edificio puede pasar, o no, esa inspección técnica y está todo correcto, así como al control de las instalaciones eléctricas de baja tensión a las que denominamos OCA.

En el colegio Antonio Machado, en concreto, se ha hecho un gran esfuerzo inversor en los últimos años, estamos hablando de un importe superior al medio millón de euros que se ha invertido en el mismo. Actualmente, según informan los servicios técnicos del distrito no existen ninguna deficiencia pendiente de subsanar con respecto a la ITE, y el edificio se encuentra en condiciones técnicas adecuadas y con su ITE pasada y correcta.

En cuanto a la OCA, como se han detectado algunos aspectos que no pueden ser asumidos con inversión del distrito únicamente, no solo por el importe sino por las propias características técnicas, se ha dado traslado al Área de Economía y Hacienda que tiene un servicio especializado de protección del patrimonio que lleva a cabo ciertas obras que tienen una mayor magnitud. Este servicio ha comunicado a nuestros servicios técnicos que lo tienen programado y que van a llevar a cabo estas obras. Nosotros desde el distrito no dejamos de insistir y hacemos un seguimiento, para que esas obras se lleven a cabo a la mayor brevedad posible.

A fecha de hoy, el curso escolar se ha iniciado correctamente y sin ningún tipo de incidente técnico. Es lo que puedo informar sobre estos dos aspectos.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D<sup>a</sup>. Raquel Carrillo Pose:** Como bien ha comentado la Sra. Gerente, no es la primera vez que hemos traído este colegio.

El propio Consejo Escolar ha hecho numerosos escritos quejándose de deficiencias en la electricidad, en los aseos que estaban atascados, si bien es cierto que algunas se han subsanado, como bien dice., la valla tuvo el propio que pagarla para cambiarla en su mayor parte, porque estaba toda oxidada.

También han pedido que se coloquen badenes en la calle principal por la que salen los niños porque los coches pasan a bastante velocidad. También quería recordarles que en uno de las últimas veces que hemos traído esto al Pleno, hablamos de un solar colindante que está en los números 98 y 100, que creo que es justo en la avenida, por donde pasa el 35. Eran unas casas abandonadas, el propio centro reclamaba que tenían suciedad, las vallas eran bajas y los alumnos podían saltar. Nos comentaron aquí que había habido un pequeño incendio y que se habían subsanado los problemas con la basura y posibles plagas que hubiera podido haber, y nos dijeron que la casa estaba ocupada y pendiente de demolición. Al parecer la casa sigue en pie, sigue ocupada y teniendo problemas con la basura. Quería saber sobre ese solar.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín:** Con relación al solar, D<sup>a</sup> Raquel, la informaremos. Mañana mismo solicitaré informe, que nos digan cómo está porque nosotros hemos estado interviniendo, hemos querido que todos los colegios empezaran con absoluta normalidad.

Todas las obras han terminado, todas las que se han programado durante este verano, que han sido muchas. Se han terminado y la información que a mí me trasladan los servicios técnicos es que todos los colegios han empezado con absoluta normalidad.

Por supuesto, también nos hemos preocupado de lo que es el exterior del colegio. No ha preocupado que estuviera limpio, y que tuviera todo tipo de medidas de seguridad. Tomamos nota de lo que nos acaba de decir, y mañana la informaremos.

La Gerente del Distrito, **D<sup>a</sup> Francisca Naharro Sereno**: Un matiz que es importante: en el 2013 la valla fue sustituida por la Junta de Distrito. La pagó el Ayuntamiento y, además, esa obra recuerdo haberla ido a ver. Se sustituyó gran parte del vallado exterior, lo que quedaba pendiente, y los portones de entrada por la calle Allariz.

Además, recuerdo haber ido a supervisar esta obra ya que durante el verano, tanto la Concejala como yo, tenemos costumbre de visitar los colegios que están en obras para ver el seguimiento de las mismas y garantizar que terminan antes del inicio de la actividad, y el vallado, desde luego, fue efectuado por la Junta de Distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Por orientarles un poco más y despejar la incógnita, lo que traslada mi compañera Raquel, es lo que la inversión por parte de los presupuestos del colegio y su administración tiene que ver con el vallado de la fachada principal, que se sustituyó hace tiempo pero era una labor de mantenimiento, oxido, deterioro y demás, y que eso no se ha contemplado en esta actuación, que era lo que yo solicitaba.

**20. Pregunta nº 2014/846491 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación con la fecha concreta en la que va a ser derribada la caseta de los vestuarios del antiguo campo de fútbol de Abrantes, que está declarada en ruina, tiene orden de derribo y que a día de hoy está siendo utilizada de forma ilegal para realizar pernoctaciones y botellón en su interior.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzué**: En relación al antiguo campo de fútbol de la Instalación Deportiva Básica Abrantes, sita en Vía Lusitana 90-92, en primer lugar debemos decir que esta Junta Municipal ha cumplido el compromiso adquirido con la Asociación de vecinos Colonia Velázquez, en el que se han una serie de elementos de esta instalación para que no dieran lugar a que se pudiera suponer que es una instalación deportiva elemental. Se eliminaron tanto el cerramiento perimetral, como los banquillos, las porterías y el alumbrado.

Desde la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio, perteneciente al Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública nos informan que una vez que se produzca el desalojo de la caseta, se procederá a la demolición de la misma.

Debemos de insistir que esta Junta Municipal se mantiene permanentemente de manera reiterada solicitando a esta Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio para que proceda a la demolición de esta caseta, y así mismo se mantiene un contacto permanente con las asociaciones vecinales



del entorno a fin de que de manera conjunta podamos incidir en una solución a esta situación.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: En primer lugar quería comentar una cosa sobre el tema de limpieza que ha comentado usted, y ha sido la valoración que ha realizado sobre el mismo. Otras veces cuando hemos presentado nosotros una iniciativa sobre una valoración nos han respondido con una sola palabra.

Respecto al tema de la caseta, aquí hay un problema yo creo que un poco de gestión. La Dirección General de Patrimonio ahora está pidiendo el desalojo, y ha estado un montón de meses aquello abandonado. Yo creo que ahí ha habido un problema de gestión entre Administraciones, el cual ha provocado que al cabo de unos meses haya sido ocupada esa caseta. Van a pasar unos meses. No sé, vamos a tener buena voluntad.

Si una caseta, como puede ser el colegio que acaban de hablar, junto al Antonio Machado, se quede libre, hay que dar una orden de derribo de esa caseta y entre una administración, que puede ser la Dirección General de Patrimonio no avanza en el derribo de esa casa, se vuelven a meter otra vez gente, otra vez pasamos una año, seis meses, equis tiempo, hasta que esa gente se vuelve a desalojar. Yo creo que habría que hacer las cosas con un poco más de celeridad. Es cierto que hay unos plazos, pero es evidente lo que ocurre.

**21. Pregunta nº 2014/847669 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida Los Verdes, en relación a en qué situación se encuentran las conversaciones de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid con el Arzobispado en relación a la parcela de Santa Catalina Labouré, según compromiso adoptado por el Coordinador General de Gestión Urbanística, Vivienda y Obras, D. Juan José de Gracia Gonzalo, con la Plataforma de Vecinos de Opañel, así como si se ha presentado licencia de obras de la tercera fase en la parcela, fecha de la solicitud y número de registro.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Se da por leída.

La Gerente del Distrito, **Dª Francisca Naharro Sereno**: Respecto a la primera parte de la pregunta, señalar que según nos han comunicado al Distrito, desde la Oficina del Coordinador General, éste asumiendo el compromiso que en aquella reunión adoptó de mantener una reunión con el Arzobispado canalizando una propuesta que formuló la Asociación y los representantes de los vecinos que estaban presentes en aquella reunión, ha llevado a cabo esta reunión y el Arzobispado se ha comprometido a un estudio de la misma. No ha descartado, no ha dicho hasta el momento ni que sí ni que no, pero sí que, textualmente, se me dice que se ha comprometido a estudiar la propuesta que los vecinos formulaban. Eso, respecto a la primera parte.

Con respecto a que se si ha presentado licencia de obras de la tercera fase en la parcela, fecha de solicitud y número de registro, señalar que con fecha 16 de octubre de 2012, en el expediente 711/2012/911 se concedió licencia para la denominada Fase III, o tercera fase, del centro parroquial de equipamiento religioso correspondiente a la parroquia Santa Catalina Labouré.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Antes de entrar en materia, D. Sergio, yo no tengo obsesión con ninguna religión, solamente con la Constitución española que dice que es un Estado laico, si es un Estado laico, hasta ahí hemos llegado, por lo tanto, ustedes que dan miles de millones de euros a la iglesia tendrán que responder mañana de ese dinero.

Entrando en materia, en la primera parte me satisface oír, y supongo que a los miembros de la Plataforma que están presentes también, que el Arzobispado no niega, está abierto, lo cual significa que podemos seguir hablando a través de la Gerencia de Urbanismo, que los vecinos hagan las propuestas correspondientes para que Urbanismo transmita al Arzobispado o, incluso, yo plantearía la posibilidad que estén presentes en este tipo de conversaciones a tres bandas: Urbanismo, Arzobispado y Plataforma de Opañel. Lo propongo, porque considero que ahorraría tiempo cuando los miembros de la Plataforma tengan una propuesta clara al respecto. Es una propuesta que estoy aquí haciendo, a bote pronto, pero que considero que es positiva.

La respuesta de la Gerente sobre el 2012, ya lo sabemos que la hubo entonces, pero no se actualizó la licencia, porque no se ejecutó, tenía un año para hacerla y en octubre de 2013 no la ha ejecutado, hay documentos suficientes. Además, incumpliría normativa de rango superior la construcción de un aparcamiento, una cripta. Es decir, si para eso se ha presentado licencia el Ayuntamiento tiene que intervenir de oficio porque la permuta inicial era sin ánimo de lucro, y un aparcamiento sin ánimo de lucro y un cementerio choca con la Ley de Policía de Cementerios de la Comunidad de Madrid que dice que no puede haber un cementerio, cripta, llámese equis, a menos de 500 metros de la Vivienda, y eso lo supera con creces.

Por lo tanto, volveremos sobre este asunto. Tenemos que volver sobre este asunto porque si tiene licencia de construcción tenía que haberla ejecutado en un año, y en octubre de 2013 no la habían ejecutado. De hecho, hay un carta, si me permiten, tengo el expediente completo de la Directora, la puedo facilitar, de hecho la tienen ustedes en el expediente. La Jefa de Sección Administrativa dice “el expediente 2012/911 que tiene un año y si no se retira la licencia”, que no se retiró. Es un tema técnico este que tendremos que volver sobre ello.

La Gerente del Distrito, **D<sup>a</sup> Francisca Naharro Sereno:** Con respecto a la primera parte, lo que ha planteado creo que ya dio contestación el Coordinador en la propia reunión, cuando la propia Asociación ofreció estar presente en esas conversaciones, pero lo que quedó claro es que era una cuestión que ya sería entre Ayuntamiento y propiedad privada y, por tanto, que ese primer contacto lo haría él.

A partir de ahí, según lo que se conteste, yo creo que desde la Junta podemos canalizar cualquier tipo de inquietud pero, realmente, es una cuestión de carácter urbanístico.

En cuanto a la licencia, efectivamente, tiene un plazo de ejecución pero se puede solicitar una prórroga sobre la misma. La prórroga fue solicitada en noviembre de 2013 y está autorizada la prórroga hasta noviembre de 2014. Es decir, estamos en plazo.

No obstante, D. Jorge, sí que al igual que la Asociación ha hecho y va a tomar vista del expediente, todas estas cuestiones que están planteando de carácter más legal o técnico, el expediente se encuentra en el Área de Urbanismo a disposición de los vecinos y de los grupos políticos. Yo creo que es importante dirigirse allí, porque hay cuestiones de índole técnico que difícilmente la vamos a poder aclarar aquí. Allí, seguro que los técnicos le pueden sacar de dudas más fácilmente que nosotros.

En cualquier caso, ahora mismo la licencia está en vigor porque tiene concedida una prórroga.

La Concejala Presidenta da por finalizada la sesión, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta y seis minutos.

Madrid, a 10 de septiembre de 2014

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

**Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.**

**LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**Fdo.: Fátima Núñez Valentín**